

MONOGRAFIA

**IMPACTO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER ICFES (2006 -
2017) EN EL PLAN SECTORIAL DEL SISTEMA EDUCATIVO (2016 -2019) DEL
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA.**

LUZMAN RAFAEL PADILLA BAUTISTA

C.C. 78.020.628.

RICHARD GREGORIO FLOREZ CHAVERRA.

C.C 15.030.641.

TRABAJO DE GRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES

SAHAGUN- CORDOBA

SEPTIEMBRE 2018

MONOGRAFIA

**IMPACTO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER ICFES (2006 -
2017) EN EL PLAN SECTORIAL DEL SISTEMA EDUCATIVO (2016 -2019) DEL
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA.**

LUZMAN RAFAEL PADILLA BAUTISTA

C.C. 78.020.628.

RICHARD GREGORIO FLOREZ CHAVERRA.

C.C 15.030.641.

TRABAJO DE GRADO.

DR. ARIEL ALFONSO REYES CASTRO

TUTOR.

Línea de Investigación:

Gestión de las Organizaciones

Sub - línea

Investigación formativa.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES

SAHAGUN- CORDOBA

SEPTIEMBRE 2018

DEDICATORIA

A Dios.

Por Darme fortaleza, sabiduría, tiempo vida y salud, para lograr este objetivo, a mi esposa Enady por su amor, compañía y respaldo incondicional, a mis hijos Pierre Paool y Enath Patricia por consederme sus tiempos y compresion, ami nieto zael por ser el motor de mi vida.

LUZMAN RAFAEL PADILLA BAUTISTA.

A Dios

Por permitirme vida y salud para poder cumplir un objetivo más en mi formación profesional, a mi Madre porque es ella el pilar de mis luchas, testigo de cada sacrificio, a mi familia; que son la muestra del apoyo incondicional quienes ven en mí la fortaleza y el ejemplo para día a día superar en unión cada prueba.

RICHARD GREGORIO FLOREZ CHAVERRA.

AGRADECIMIENTOS.

A la Universidad Nacional Abierta y a Distancia que me dio la oportunidad de formarme como Mgister en Administracion en las Organizaciones.

A el Dr. Ariel Alfonso Reyes Castro, asesor de la monografía por su apoyo, orientación, y aportes oportunos para el desarrollo de esta investigación.

Al Dr. Alonso Benjamin Segura Delgado por brindarnos un espacio de su conocimiento para realizar nuestro proyecto.

A la Secretaria de Educacion del Municipio de Santa cruz de Lorica por abrirnos un espacio para realizar de este proyecto. Y a todos los que de una u otra manera fueron un apoyo en este largo y arduo recorrido académico.

“Todo aprendizaje tiene una base emocional. -Platón.

NOTA

FIRMA JURADOS

Jurado 1 _____

Jurado 2 _____

Jurado 3 _____

Jurado 4 _____

CONTENIDO

RESUMEN.....	10
ABSTRACT.....	12
INTRODUCCION.	14
1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	17
2. FORMULACION DEL PROBLEMA.....	18
3. OBJETIVOS.....	19
4. JUSTIFICACION.....	20
5. SOPORTES TECNICOS.	21
6. MARCO METODOLOGICO.....	30
7. RESULTADOS Y DISCUSION.....	33
8. CONCLUSIONES.	114
9. RECOMENDACIONES O PROPUESTAS A DESRROLLAR.....	118
BIBLIOGRAFIA	125

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en lenguaje tercer grado Años 2012 a 2017.....	34
Tabla 2. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en matemáticas tercer grado Años 2012 a 2017.	36
Tabla 3 puntajes promedio y márgenes de estimación para cada año consultado. en lenguaje, tercer grado.....	39

Tabla 4. Puntajes promedio y márgenes de estimación para cada año consultado. en matemáticas, tercer grado.....	41
Tabla 5. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en Lenguaje Matemáticas sector No oficial vs Zona Oficial Urbano tercer grado Años 2012 a 2017.....	42
Tabla 6. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en Lenguaje y Matemáticas sector No Oficial vs Zona oficial Rural, tercer grado Años 2012 a 2017.....	45
Tabla 7. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en Lenguaje y Matemáticas Zona Oficial Urbano vs Zona Oficial Rural, tercer grado Años 2012 a 2017.....	¡Error!
Marcador no definido.	
Tabla 8. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en lenguaje y matemáticas, ciencias naturales, pensamiento ciudadano Quinto grado Años 2012 a 2017.....	50
Tabla 9. puntajes promedio y márgenes de estimación para cada año consultado. en lenguaje, Quinto grado.....	52
Tabla 10. Puntajes promedio y márgenes de estimación para cada año consultado. en matemáticas, quinto grado.....	53
Tabla 11: Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en Lenguaje, Matemáticas, ciencias naturales y pensamiento ciudadano, sector No Oficial vs Zona Oficial Urbano, Quinto grado Años 2012 a 2017.....	55
Tabla 12. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en Lenguaje, Matemáticas, ciencias naturales y pensamiento ciudadano, sector No Oficial vs Zona Oficial Rural, Quinto grado Años 2012 a 2017.....	58

Tabla 13. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en Lenguaje, Matemáticas, ciencias naturales y pensamiento ciudadano, Zona Oficial Urbana vs Zona Oficial Rural, Quinto grado Años 2012 a 2017.....	60
Tabla 14. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en lenguaje y matemáticas, ciencias naturales, pensamiento ciudadano Noveno grado Años 2012 a 2017.....	63
Tabla 15. Puntajes promedio y márgenes de estimación para cada año consultado. En lenguaje, noveno grado.....	64
Tabla 16. Puntajes promedio y márgenes de estimación para cada año consultado. en matemáticas, noveno grado.....	65
Tabla 17. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en Lenguaje, Matemáticas, ciencias naturales y pensamiento ciudadano, sector No Oficial vs Zona Oficial Urbano, Noveno grado Años 2012 a 2017.....	68
Tabla 18. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en Lenguaje, Matemáticas, ciencias naturales y pensamiento ciudadano, sector No Oficial vs Zona Oficial Rural, Noveno grado Años 2012 a 2017.....	71
Tabla 19. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en Lenguaje, Matemáticas, ciencias naturales y pensamiento ciudadano, sector Zona Oficial Urbana vs Zona Oficial Rural, Noveno grado Años 2012 a 2017.....	74
Tabla 20 Comparativo de resultados Zona Oficial Urbana – Zona Rural oficial – Sector No Oficial puenbas saber 11 años 2006 – 2013.....	78
Tabla 21. Comparativo de entes territoriales Lorica – Cordoba – Colombia.....	80
Tabla 22. Desviación Estándar Resultado Pruebas Saber 11 - Entes Lorica, Córdoba y Colombia. 2014 – 2017.....	82

Tabla 23. comparativo zona urbana sector no oficial.....	83
Tabla 24. comparativo zona urbana sector no oficial resolucion 569 de 18 de octubre de 2011.....	85
Tabla 25. comparativo zana rural vs sector no oficial según rsolucion 489 de octubre 20 de 2008.....	88
Tabla 26. comparativo zona rural vs sector no oficial. Resolucion 569 de	90
Tabla 27. Descripción del sistema educativo.....	103
Tabla 28. comparativo zona rural vs sector no oficial. Resolucion 569 de 2011.....	104
Tabla 29. Establecimientos educativos Municipio de Santa Cruz de Lorica Sector No Oficial.....	105

LISTA DE ILUSTRACIONES.

Ilustración 1. nivel de desempeño grado tercero área de lenguaje.....	36
Ilustración 2. Nivel de desempeño tercer grado área de matemáticas (2012 - 2017).....	38
Ilustración 3. Desviación estándar del puntaje promedio en lenguaje, tercer grado 2012 - 2013 - 2014.....	40
Ilustración 4. Desviación estándar del puntaje promedio en lenguaje, tercer grado 2014- 2015 – 2016 - 2017.....	40
Ilustración 5. Desviación estándar del puntaje promedio en lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y pensamiento ciudadano quinto grado.....	53
Ilustración 6. Desviación estándar del puntaje promedio en lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y pensamiento ciudadano noveno grado.....	66
Ilustración 7	106

RESUMEN.

Este trabajo está fundamentado en dar a conocer el impacto de los resultados de las pruebas saber icfes (2006 - 2017) en el plan sectorial del sistema educativo (2016 -2019) del municipio de santa cruz de lorica. El cul se realizo un analisis de los de los resultados de las pruebas saber icfes, que se aplican todos los años a los estudiantes que se encuentran cursando el grado once en colombia, en los calendarios academicos A y B respectivamente, prueba que sirve de transito, para ingreso a la universidad, y asi poder cursar la carrera de su agrado.

El analisis se realizo tomando como año base al 2006 -2017 parametro que busca determinar y mostrar una tendencia historica del comportamiento de estas pruebas en el municipio de Santa Cruz de Lorica, asi mismo se compararon con el departamento de Cordoba y Colombia durante los once años, los resultado se puede comprobar y analizar en las tablas que describen este comportmientto.

Al mismo tiempo se realizo un analisis del comportamiento del indice sintetico durante los años 2012 – 2017 .Y al igual que las pruebas saber once, se comparo con el departamento de Cordoba y Colombia, donde ambas pruebas anivel municipal muestran un ligero avance pero no son suficiente para lacanzar o superar el indice departamental o nacional,

Ademas se evalua el Plan Sectorial del Sistema Educativo 2016 -2019 del Municipio de Santa Cruz de Lorica. En este sentido, se realizó un estudio profundo de los planteamientos teóricos de (TOMASEVSKI , 2003), se definió su pertinencia para estudiar desde allí los cuatro componente de derechos propuestos por la UNESCO (Asequibilidad o Disponibilidad),

Accesibilidad, Aceptabilidad, Adaptabilidad.) luego entonces bajo estos argumentos se realizo el análisis y la interpretación de dicho reportes ala luz de los informes, con el objeto de fomentar nuevos conocimientos importantes que le sirvan a la SEMLORICA de base para estudios futuros.

Palabras Claves: Plan sectorial, sistema educativo, pruebas saber.

ABSTRACT

This work is based on publicizing the impact of the test results known icfes (2006 - 2017) in the sectoral plan of the education system (2016-2019) of the municipality of Santa Cruz de Lorica.

Which was made an analysis of the results of the tests PRUEBAS ICFES, which are applied every year to students who are studying the eleventh degree in Colombia, in the academic calendars A and B respectively, test that serves of transit, for admission to the university, and thus be able to pursue the career of your liking.

The analysis was performed using as the base year to 2006 -2017 parameter that seeks to determine and display a historical trend of the behavior of these tests in the municipality of Santa Cruz de Lorica, likewise compared with the department of Cordoba and Colombia during the eleven years, the results can be checked and analyzed in the tables that describe this behavior.

At the same time an analysis of the behavior of the composite index was conducted during the years 2012 - 2017. And as evidence to Test saber once, was compared with the department of Cordoba, Colombia, where both local to level tests show progress slight but are not enough to reach or surpass the departmental or national index,

In addition, the Sector Plan for the Educational System 2016 -2019 of the Municipality of Santa Cruz de Lorica is evaluated. In this mean, a thorough study of the theoretical approaches (TOMASEVSKI, 2003) was performed, its relevance was defined to study from there the four rights component proposed by UNESCO (Affordability and availability), Accessibility, Adaptability, Acceptability.) Then, under these arguments, the analysis and interpretation of said reports was carried out in the light of the reports, in order to promote new important knowledge that will serve the base SEMLORICA for future studies.

Key Words: sectoral plan, education system, Knowledge tes

INTRODUCCION.

El presente trabajo está basado en dar a conocer el impacto de los resultados de las pruebas saber icfes (2006 - 2017) en el plan sectorial del sistema educativo (2016 -2019) del municipio de santa cruz de lorica. El cul se realizo un analisis de los de los resultados de las pruebas saber icfes, que se aplican todos los años a los estudiantes que se encuentran cursando el grado once en colombia, en los calendarios academicos A y B respectivamente, prueba que sirve de transito, para ingreso a la universidad, y asi poder cursar la carrera de su agrado.

El analisis se realizo tomando como año base al 2006 -2017 parametro que busca determinar y mostrar una tendencia historica del comportamiento de estas pruebas en el municipio de Santa Cruz de Lorica, asi mismo se compararon con el departamento de Cordoba y Colombia durante los once años, los resultado se puede comprobar y analizar en las tablas que describen este comportmientto.

Al mismo tiempo se realizo un analisis del comportamiento del indice sintetico durante los años 2012 – 2017 .Y al igual que las pruebas saber once, se comparo con el departamento de Cordoba y Colombia, donde ambas pruebas anivel municipal muestran un ligero avance pero no son suficiente para alcanzar o superar el indice departamental o nacional, ademas muestran una desigualdad entre el sector no oficial y el oficial ya que las pruebas del sector no oficial superan las del sector ofical, y asimismo dentro del sector oficial la zona urbana supera en las pruebas de la zona rural, caso preocupante para el municipio de Snta Cruz de Lorica y mas exacamente para la secretaria de educacion que debe tomar alternativas de choque para la mejora continua.

Además se evaluó el Plan Sectorial del Sistema Educativo 2016 -2019 del Municipio de Santa Cruz de Lorica. En este sentido, se realizó un estudio profundo de los planteamientos teóricos de (TOMASEVSKI , 2003), se definió su pertinencia para estudiar desde allí los cuatro componentes de derechos propuestos por la UNESCO (Asequibilidad o Disponibilidad), Accesibilidad, Aceptabilidad, Adaptabilidad.) luego entonces bajo estos argumentos se realizó el análisis y la interpretación de dicho reportes a la luz de los informes, con el objeto de fomentar nuevos conocimientos importantes que le sirvan a la SEMLORICA de base para estudios futuros.

De igual manera estos conceptos fueron reforzados bajo la óptica de (Ruiz Muñoz, 2014) afirma que el *“derecho a la educación debe ser garantizado. La educación debe ser gratuita, obligatoria e incluyente, accesible y gratuita a todos”*. Desde la accesibilidad se percibe que el principio de gratuidad ha facilitado acortar un poco las distancias entre el hogar y la escuela, en las zonas rurales, a pesar de todas las desigualdades económicas sociales y culturales que le impiden a los niños y niñas que sigan en los establecimientos educativos y hagan sacrificios excesivos para poder lograrlo de manera más concreta, se ha considerado que esas condiciones de igualdad comprenden.

- A) La imposibilidad de restringir el acceso por motivos prohibidos, de manera que todos tengan cabida, en especial quienes hacen parte de los grupos más vulnerables.
- b) La accesibilidad material o geográfica, que se logra con instituciones de acceso razonable y herramientas tecnológicas modernas.
- c) La accesibilidad económica, que involucra la gratuidad de la educación primaria y la implementación gradual de la enseñanza secundaria y superior gratuita.

Y de acuerdo a lo considerado por la (Sentencia T-743, 2013), *“La dimensión de accesibilidad protege el derecho individual de ingresar al sistema educativo en condiciones de igualdad”*. ya que protege el derecho individual de ingreso al sistema educativo en condiciones de igualdad económica, social y geográfica, que se logra con instituciones de acceso razonable y herramientas tecnológicas modernas que involucra la gratuidad de la educación primaria y la implementación gradual de la enseñanza secundaria y superior gratuita.

1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA.

En el Municipio de Santa Cruz de Lórica no se conoce el impacto producido por los resultados de las pruebas saber icfes 2006 -2017 en el plansectorial del sistema educativo, debido a que no existe estudio alguno que describa y analice once (11) años detalladamente, sobre los resultados de las pruebas saber icfes de los años en mención, para conocer cual es el avance del sistema educativos, en las áreas y en los grados donde se están aplicando estas pruebas, porque los periodos analizados anteriormente, no son significativos ya que son muy puntuales de uno (1) , dos (2) y hasta (4) cuatro años, los cuales no muestran una tendencia significativa para la obtención de un conocimiento pertinente y oportuno, que a través de esos resultados se puedan obtener referentes que contribuyan a la mejora continua del sistema educativo del municipio de Santa Cruz de Lórica.

Luego entonces se sustraera una muestra aleatoria, para evaluar el impacto causado por estas pruebas en el plan sectorial educativo 2016 – 2017, luego identificar los elementos necesarios, que nos indiquen como impactan estos resultados en los cuatro (4) componentes o derechos en los cuales se encuentra enmarcado el Sistema Educativo del Municipio de Santa Cruz de Lórica, que son: Asequibilidad o Disponibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad, Adaptabilidad.

Una vez obtenido los resultados de las pruebas saber icfes 2016 – 2019 en los grados 3°,5°, 9°, 11° en las áreas donde se están aplicando estas pruebas; Para obtener una tendencia clara que nos muestre como va y para dónde va el sistema educativo del municipio de Santa Cruz de Lórica.

2. FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cual es el impacto de los resultados de las pruebas saber icfes (2006 - 2017) en el Plan Sectorial del Sistema Educativo (2016 – 2019) del Municipio de Santa Cruz de Lorica.?

3. OBJETIVOS.

3.1. Objetivo General.

Determinar el impacto de los resultados de las pruebas saber icfes (2006 - 2017) en el Plan Sectorial del Sistema Educativo 2016 -2019 del Municipio de Santa Cruz de Lorica.

3.2. Objetivos Específicos.

- Comparar los resultados de las pruebas saber icfes (2006 – 2017) del Sistema Educativo del Municipio de Santa Cruz de Lorica
- Evaluar el Plan Sectorial 2016 – 2019 del Sistema Educativo del Municipio de Santa Cruz de Lorica.
- Describir el Sistema Educativo del Municipio de Santa Cruz de Lorica. 2016 -2019.
- Determinar los impactos de los resultados obtenidos sobre en el sistema educativo

4. JUSTIFICACION.

Al obtener los resultados de las pruebas saber icfes 2006 – 2017 se podrá posiblemente conocer el impacto de estas sobre el sistema educativo en el Municipio de Santa Cruz de Lorica, estos datos revelan informacion importante para obtener un conocimiento claro, de como ha evolucionado el sistema educativo y hacia donde vamos; al igual permiten determinar el impacto causado en el plan sectorial educativo 2016 – 2019, donde se identifiquen los elementos esenciales que indiquen como insiden o impactan estos resultados en los cuatro componentes o derechos sobre los cuales se enmarca el sistema educativo que son: (Asequibilidad o Disponibilidad), Accesibilidad, Aceptabilidad, Adaptabilidad. En estos cuatro sectores se desarrollan en el plan sectorial de acuerdo a las directrices del Ministerio de Educacion Nacional como instrumento de políticas públicas.

En el mayor de los casos si este proyecto no se diera, el Municipio de Santa Cruz de Lorica, no tendrá la oportunidad de conocer cómo se encuentra la educación, con base a los resultados en estos últimos once (11) años, al no contar con un estudio adecuado, la inversión que está haciendo el ente territorial, no estaría contribuyendo a la mejora educativa, al mismo tiempo si no se evalúa el plan sectorial de educación, no se tendrán resultados claros que determinen su funcionamiento, además no podrán tomar acciones acertadas sobre el mismo, lo que traería como consecuencia bajos resultados en las pruebas y deficiencia académica en el sistema educativo, debido a que no existen estudios fundamentados que faciliten la toma de decisiones con eficiencia y eficacia.

5. SOPORTES TECNICOS.

5.1. Antecedentes Del Estado Del Arte.

El análisis del estado del arte que aquí se realiza se agrupan en tres tipos:

Los planes sectoriales educativos o planes de desarrollos educativos, vale la pena decir que este documento en algunos entes territoriales también recibe el nombre de plan territorial, más las investigaciones que se han realizado sobre las pruebas saber Icfes, y el sistema educativo teniendo en consideración las variables afectadas por el problema.

5.1.1. Evaluacion de las Pruebas.

Según (Belkys P. , 2010) ” *es una evaluacion o pruebas con preguntas de selección multiple con única respuesta correcta de competencias basicas*” que según el ICFES se aplica, en los Grado **Tercero**; Áreas de matemáticas y lenguaje. **Grados Quinto y Noveno**; Áreas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Competencia Ciudadanas, que son las áreas exigidas a partir del grado quinto a evaluar por el MEN en lo que respecta a educación básica primaria y secundaria. Además (Tamayo Hernández, 2016) firma que el “*reporte de resultados es a nivel de establecimiento. Reporte público de resultados nacionales consolidados*”. Lo que quiere decir que no se obtiene reporte individual a diferencia de las otras pruebas realizadas por el ICFES, de igual manera estas pruebas cuentan con la participación de docentes, rectores y padres de familia participan además en un estudio de factores asociados a la prueba. Importante

La participación de las instituciones educativas es obligatoria, según lo establecido en la Ley 1324 de 2009

5.1.2. Plan Sectorial.

Plan Sectorial: *Según la (Unesco, 2015) “Es un instrumento nacional de políticas públicas”* realizado bajo la responsabilidad del gobierno, el cual ofrece una visión a largo plazo del sistema educativo en el país y que puntualiza un conjunto de estrategias viables para alcanzar los objetivos y así poder abordar las dificultades. Se basa en un análisis profundo de la situación actual de los entes y de las metas alcanzadas y dificultades encontradas. Además, debe incluir marcos de ejecución, seguimiento y evaluación.

La (Unesco, 2015) también considera que *“los Planes sectoriales de Educación son una herramienta de gestión estratégica sectorial que representa una propuesta de transformación para el sector educativo”* con el propósito de enfrentar los principales problemas que se presentan en los entes territoriales, aplicando una visión futurista sobre la educación, su papel en la sociedad y los perfiles esperados de los estudiantes que egresan de los planteles educativos de los entes territoriales y su impacto en la sociedad.

En este sentido el plan sectorial más que un documento es un proceso de planeación que identifica dónde se está, hacia dónde se desea llegar, cómo se va a actuar, con qué recursos.

5.1.3. Plan Sectorial Educativo México 2013 -2018.

Tiene unas connotaciones relevantes, dado que tienen claro que la educación es la base de la convivencia pacífica y respetuosa, y de una sociedad más justa y próspera. Los mexicanos han dado a la educación una alta importancia a lo largo de su historia.

Por ello de acuerdo con (P.S.E. MEXICO 2013 - 2018) el que “*Está sustentado en la letra del Artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece la educación pública, laica y gratuita*”. Haciendo la salvedad que la Educación laica es un tipo de educación que se brinda formalmente desde el Estado pero que no está basada en ninguna doctrina religiosa. Su principal función es igualar las posibilidades de acceso a la educación y al conocimiento sin distinción de credo ni religión.

Tal y como lo señala el PND, el enfoque consistirá en promover políticas que acerquen lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para una sana convivencia y el aprendizaje a lo largo de la vida.

En el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE) previo seis objetivos para articular el esfuerzo educativo durante el periodo administrativo, cada uno acompañado de sus respectivas estrategias y líneas de acción.

- Objetivo 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
- Objetivo 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.

- Objetivo 3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
- Objetivo 4: Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.
- Objetivo 5: Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.
- Objetivo 6: Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

Con la convicción de que el deporte, cultura, ciencia y tecnología deben ser fortalecidos como parte del esfuerzo educativo de conjunto, mediante la participación de las instancias especializadas en cada una de estas materias.

5.1.4. Revisión de las Políticas Educativas en Chile E 2004- 2016.

Es el título que recibe el programa educativo de Chile, que, como todos los países latino americanos, presentan problemas con la educación, por las desigualdades económicas con la educación, lo cual trae consecuencias en los sectores rural y urbano por lo que tuvo que recurrir a la reforma educativa, realizando una revolución a la misma, la cual implementa unos componentes para la mejora de la educación teniendo como objetivos principales los que mencionamos a continuación entre otros:

Educación Parvularia Modernización de la institucionalidad Mejoramiento de la calidad Cobertura, acceso, inclusión y pertinencia Docencia Infraestructura.

Educación General Inclusión Nueva Educación Pública, Política Nacional Docente, Calidad, Convivencia, Infraestructura.

Educación técnico-profesional: Fortalecimiento de vinculación entre instituciones de educación, trabajo y economía

Reconocimiento de particularidades de la formación técnico-profesional Creación de nuevas instituciones.

Educación superior: Educación universitaria Modernización de la institucionalidad pública, Equidad e inclusión Educación superior estatal Creación de nuevas instituciones.

Educación parvularia: de acuerdo con el Programa de Gobierno (Programa de Políticas Educativas CHILE 2004 - 2016), la Reforma a la educación parvularia se plantea como prioridad, en cuanto su transformación permitirá generar *“igualdad de oportunidades desde la cuna, con acciones compensatorias para estudiantes que, producto de las desigualdades pasadas, hoy estén en desventaja (p. 18)”*. Sobre la base de este argumento, las iniciativas se han orientado a la modernización de la institucionalidad mediante la creación de la Subsecretaría y Superintendencia de Educación Parvularia; al aumento de la calidad de los aprendizajes a través de la actualización de las bases curriculares y el establecimiento de estándares de calidad; a la expansión del acceso al nivel gracias a un aumento de matrículas; al fortalecimiento de la docencia; y al mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos de educación parvularia.

Los objetivos del plan abordan los desafíos en relación al cumplimiento del derecho a la educación, sosteniendo la igualdad de oportunidades para todos/as. En este sentido, se establece como necesario el fortalecimiento de acciones que favorezcan el ingreso, la permanencia,

el aprendizaje y el egreso de los estudiantes a través de procesos de enseñanza y de aprendizaje de calidad que tiendan a garantizar trayectorias educativas en los tiempos previstos, considerando las diferencias o ritmos particulares de los/as estudiantes.

Asimismo, busca promover una educación acorde a las demandas de la sociedad contemporánea

y las transformaciones culturales, económicas y tecnológicas que la dinamizan.

Para poder avanzar hacia el cumplimiento de estos objetivos, el plan se centra en la mejora sistémica y sostenida de la formación docente, de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, de la gestión pedagógica y de la planificación y gestión de las acciones educativas, materiales y financieras en los ámbitos nacional y provincial.

Para continuar con el enriquecimiento del estado del arte de este trabajo se cita el plan estratégico de argentina que titula así:

5.1.5. Argentina Enseña y Aprende Plan Estratégico Nacional 2016-2021.

Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. (Plan Estratégico Nacional 2016 - 2021)
“El plan concibe a la educación “como un bien público y un derecho personal y social, que constituye un pilar fundamental para la conformación de una sociedad más justa, equitativa, inclusiva y democrática. De esta manera impulsa la formulación de políticas educativas que contribuyan al desarrollo social, cultural, productivo y creativo del país, favoreciéndolas resoluciones de problemas que hacen a la mejora en la calidad de vida de la sociedad, cómo la reducción de la desigualdad y la erradicación de la pobreza. cómo lo afirma el (Plan Estratégico Nacional 2016 - 2021) que abarca todos los niveles y las modalidades de la

educación establecidos en la Ley de Educación Nacional 26.206/06, la Ley de Educación Técnico Profesional 26.058/05 y la Ley Nacional de Educación Superior 24.521/95. A su vez, articula las acciones de las distintas dependencias del Ministerio de Educación y Deportes a través de ejes de trabajo y objetivos comunes. que se contemplan a continuación:

Objetivo 1: Garantizar el cumplimiento de los fines estipulados en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 en el plano de la evaluación y la competencia del Ministerio de Educación de la Nación en dicha materia en acuerdo con el Consejo Federal de Educación.

Objetivo 2: Articular la generación de evidencia para la toma de decisiones en los distintos niveles de intervención para la formulación de políticas y acciones conducentes al cumplimiento del derecho a una educación de calidad para todos.

Objetivo 3: Difundir información agregada, en tiempo oportuno y en forma transparente, en distintos formatos para promover el uso en las escuelas y la consulta pública.

Objetivo 4: Apoyar el fortalecimiento federal en el campo de la evaluación.

Objetivo 5: Garantizar instancias de participación y trabajo colaborativo a través del Consejo Consultivo, los Cuerpos Colegiados, los Observadores Federales y la Red Federal de Evaluación de la Calidad y Equidad Educativa creada por Resolución del CFE (280/16).

Objetivo 6: Garantizar el monitoreo y evaluación de políticas educativas prioritarias del ámbito nacional.

Objetivo 7: Generar alianzas con organismos y agencias nacionales, regionales e internacionales y con Universidades y otros centros de excelencia para la generación de conocimientos.

5.1.6. Una Contraloría Aliada con Bogotá Informe Estructural “Evaluación a las Bases del Plan Sectorial de Educación Bogotá 2017.

para todos. Este análisis muestra el desempeño de los planes de desarrollo y como Bogotá Mejor para Todos se armoniza con la administración “Bogotá Humana” periodo 2012-2016, se tomó este proyecto como referente de iniciativa nacional, dado que en un análisis realizado por la contraloría general de la nación a la primera etapa de la administración Bogotá mejor para todos y Bogotá humana. En el proyectos (Plan Sectorial de Educacion Bogotá” 2017) que “comprenden la infraestructura y dotación al ambiente de aprendizaje, bienestar estudiantil para todos, cobertura con equidad, educación inicial de calidad en el marco de la atención integral a la primera infancia, modernización de la gestión institucional y sistema de información al servicio de la gestión educativa, con estos proyectos la contraloría demostró el desempeño del sector de educativo en Bogotá. Este contexto está sustentado en el plan de acción de las vigencias 2012 al 2017, el cual de acuerdo con (Plan Sectorial de Educacion Bogotá” 2017) *“El cual plantea mejorar la gestión del sector de educación a través de gestiones que impactaran de manera integral a la organización”*. Dado que son actividades que estaban destinadas al fortalecimiento de las funciones administrativas, financieras e institucionales, y así mejorar la gestión del sector educación desde el nivel local hasta el nivel central.

5.1.7. EL Plan Sectorial 2016 al 2019 del Municipio de Santa cruz de Lorica.

Está basado en cuatro derechos o componente propuestos por la UNESCO sobre los cuales se enmarca el sistema educativo. que son: Asequibilidad o Disponibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad, Adaptabilidad.

Con el Plan Sectorial Educativo, la administración Municipal cumple con el artículo 151 de la Ley 115 de 1994. En consecuencia, acoge, tanto los lineamientos estratégicos de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional, como las propuestas presentadas por la Sra. alcaldesa del Municipio de Santa de Lorica, Dra. Nancy Sofía Jattin Martínez, que fueron incluidas en la Plan de Desarrollo Municipal; además de estar acorde con el marco internacional de cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el plan decenal de educación.

5.1.8. Sistema Educatvo.

El (MEN, 2010) *“lo define como un conjunto de normas jurídicas, programas curriculares”*. Luego entonces estas normas son reflejadas en los establecimientos educativos, instituciones sociales, recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados para alcanzar los objetivos de la educación, se organiza en educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano, El sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller), y la educación superior, cuyo objetivo es mejor la formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el mismo.

5.1.9. Impacto de los Resultados.

De acuerdo con (Aguilar Aguilar, 1995-2000, pág. 50) considera que *“Es un proceso sistemático que permite la medición de resultados a posteriori a través de indicadores, a fin de constatar el grado en que se han alcanzado los objetivos propuestos en un período de tiempo académico ”* Son los efectos que produce una propuesta desarrollada en una actividad social para la mejora continua de los procesos educativos de determinada localidad.

Los diferentes autores que abordan este tema delimitan también de forma diferente las esferas o aspectos sobre los cuales medir el impacto educacional. Dependiendo el enfoque que se le dé al término así es su significación. En esta definición se resalta la importancia que adquiere la educación en las personas y los posibles resultados que les generan, lo anterior se traduce en beneficios personales como sociales.

6. MARCO METODOLOGICO.

El presente trabajo fue producto de una investigación cuantitativa de carácter hermenéutico, ya que sus bases fueron dadas por la indagación documental, y se sustentó con los reportes que emite Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, de los exámenes presentados anualmente por los estudiantes de grado once o prueba saber 11° prueba que en Colombia abre una puerta u oportunidad para la educación superior y las pruebas Índice Sintético de Calidad Educativa ISCE, aplicadas a los grados 3°, 5°, 9°; con el cual se elaboró un análisis para la interpretación y la Determinación del impacto de los resultados de las pruebas saber icfes (2006 - 2017) en el Plan Sectorial del Sistema Educativo 2016 -2019 del Municipio de Santa Cruz de Lorica.

Como objeto de estudio se utilizó la información obtenida a través del ICFES teniendo en cuenta las políticas educativas vigentes en el país, desarrollada por el MEN (2006 y 2017). Además se evaluó el Plan Sectorial del Sistema Educativo 2016 -2019 del Municipio de Santa Cruz de Lorica. En este sentido, se realizó un estudio profundo de los planteamientos teóricos de (TOMASEVSKI, 2003), se definió su pertinencia para estudiar desde allí los cuatro componentes de derechos propuestos por la UNESCO (Asequibilidad o Disponibilidad), Accesibilidad, Aceptabilidad, Adaptabilidad.) luego entonces bajo estos argumentos se realizó el análisis y la interpretación de dicho reportes a la luz de los informes, con el objeto de fomentar nuevos conocimientos importantes que le sirvan a la SEMLORICA de base para estudios futuros.

Tipo de investigación: fue investigativa documental donde se captó, se reconoció y evaluó los componentes y las relaciones que se establecen para lograr una verdadera comprensión del estudio que se realizó.

Diseño de investigación.

El diseño de la investigación fue documental porque se recopiló información en forma virtual obtenida de la realidad permitiendo cerciorarse de las condiciones de la información y asimismo realizar revisión de la misma.

Área de investigación:

Se encuentra contemplado en la línea Gestión y Denominación Políticas Públicas, mientras que la línea de investigación correspondió a la Ciencias de la Administración y la Gestión, y la sub línea Gestión de Organizaciones Públicas.

Población.

Fueron los estudiantes de los grados 3°,5°,9° que presentaron las pruebas saber ISCE 2012 – 2017, y los estudiantes que presentaron las pruebas saber 11° 2006 – 2017, más la evaluación del plan sectorial educativo 2016 - 2019

Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Consistió en una investigación documental apoyada en la página web del ICFES y la SEMLORICA, bajando los reportes arrojados de los resultados de las pruebas saber ISCE índice sintético de la calidad educativa 2012 – 2017, y de las pruebas saber ICFES 11° 2006 – 2017 reglamentadas por el MEN e ICFES, evaluación del plan sectorial 2016 - 2019 de acuerdo a los cuatro componentes o derechos sobre los cuales se enmarcó el sistema educativo que son: (Asequibilidad o Disponibilidad), Accesibilidad, Aceptabilidad, Adaptabilidad. En estos cuatro derechos o componentes se desarrolló el plan sectorial de acuerdo a las directrices del Ministerio de Educación Nacional como instrumento de políticas públicas.

Sistema de análisis e interpretación de resultados.

El sistema de análisis e interpretación de resultados en donde se identificó la relación que existe entre las variables el impacto de los resultados de las pruebas saber icfes (2006 - 2017), Plan Sectorial 2016 – 2019 , Describir el Sistema Educativo del Municipio de Santa Cruz de Lorica. 2016 -2019.para dar respuesta a los objetivos de la investigación obtuvimos unos

datos los cuales se: clasificaron, se agruparon, Se cuantificaron, Se tabularon Se expresaron en cuadros, Se expresaron en gráficos De manera connotativa porcentual.

El análisis de la información se enfocó en comprender los planteamientos actuales de la educación en el país teniendo siempre como horizonte la visión crítica y propositiva en torno al tema de la educación.

7. RESULTADOS Y DISCUSION.

7.1. pruebas Icfes.

Las pruebas icfes, del Municipio de Santa Cruz de Lorica. representa una oportunidad para dar cuenta de uno de los intereses centrales, sobre los resultados de las pruebas saber icfes, que durante cincuenta años se vienen desarrollando en Colombia como lo afirma (Tamayo Hernández, 2016) que el ICFES “(Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior) es una entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional, que ofrece servicios de evaluación de la educación en todos sus niveles y surgió a partir del año 1968 con la reestructuración realizada al Servicio de Admisión Universitaria y Orientación Profesional” al igual que precisa (Belkys P. , 2010)“que desde de los años 1.980 - 1.999 - 2005 hasta nuevas reformas los resultados obtenidos en los exámenes se convierten en requisito para el ingreso a cualquier programa de pregrado y técnicos dentro del territorio nacional”. Además, cuenta con el método de semáforos que son cinco colores para medición la evaluación actual de las pruebas que se interpretan de la siguiente manera:

Color Rojo: (Insuficiente): Que significa que el 70% o más de los estudiantes del E.E. no contestaron correctamente las preguntas relacionadas al aprendizaje

Color Naranja (Mínimo): Se interpreta que el 69% de los estudiantes del E.E. no contestaron correctamente las preguntas relacionadas al aprendizaje,

Color Amarillo (Satisfactorio): quiere decir que entre el 20% y el 39% de los estudiantes del E.E. no contestaron correctamente las preguntas relacionadas al aprendizaje,

Color Verde (Avanzado): Entre el 19% o menos de los estudiantes del E.E. no contestaron correctamente las preguntas relacionadas al aprendizaje; tal como se evidenciarán en tablas posteriores.

Para el grado once el ICFES y el MEN. En los últimos años administran las pruebas, a través de dos resoluciones: la No. 489 de octubre 20 de 2008 y 000569 del 18 de octubre de 2011.

¿Por la cual se ajustan las metodologías para seleccionar estudiantes con mejores resultados en el examen de Estado para la Educación Media ICFES SABER 11, al mismo tiempo la Clasificación de las Instituciones Educativas?

7.1.1. Pruebas Grado Tercero.

Tabla 1

***Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en lenguaje tercer grado
Años 2012 a 2017.***

<i>Tercer Grado</i>				
<i>Año</i>	<i>Niveles De Desempeño</i>	<i>Lenguaje</i>	<i>Sector</i>	<i>Zonas</i>

		<i>Lorica</i>	<i>Córdoba</i>	<i>Colombia</i>	<i>Privada</i>	<i>Oficial Rural</i>	<i>Oficial Urbano</i>
2012	<i>Avanzado</i>	6%	7%	16%	17%	4%	5%
	<i>Satisfactorio</i>	22%	20%	30%	33%	17%	26%
	<i>Mínimo</i>	34%	33%	31%	29%	30%	40%
	<i>Insuficiente</i>	39%	41%	23%	21%	49%	29
2013	<i>Avanzado</i>	7%	7%	18%	25%	4%	6%
	<i>Satisfactorio</i>	21%	20%	30%	42%	17%	18%
	<i>Mínimo</i>	34%	33%	30%	28%	34%	36%
	<i>Insuficiente</i>	38%	40%	22%	5%	46%	40%
2014	<i>Avanzado</i>	13%	9%	20%	24%	11%	13%
	<i>Satisfactorio</i>	24%	22%	32%	37%	24%	22%
	<i>Mínimo</i>	34%	34%	29%	29%	33%	36%
	<i>Insuficiente</i>	28%	35%	19%	10%	32%	29%
2015	<i>Avanzado</i>	10%	9%	19%	25%	4%	12%
	<i>Satisfactorio</i>	20%	21%	31%	46%	19%	20%
	<i>Mínimo</i>	31%	33%	30%	24%	33%	31%
	<i>Insuficiente</i>	37%	37%	21%	5%	44%	37%
2016	<i>Avanzado</i>	14%	17%	22%	38%	13%	7%
	<i>Satisfactorio</i>	27%	27%	32%	37%	26%	24
	<i>Mínimo</i>	33%	30%	28%	20%	34%	36%

	<i>Insuficiente</i>	26%	26%	19%	5%	27%	32%
2017	<i>Avanzado</i>	17%	12%	19%	36%	16%	9%
	<i>Satisfactorio</i>	27%	23%	27%	31%	27%	24%
	<i>Mínimo</i>	37%	41%	36%	25%	37%	44%
	<i>Insuficiente</i>	19%	24%	18%	9%	20%	23%

Fuente: ICFES - SEMLORICA

Grafico N° 1. Ilustración 1

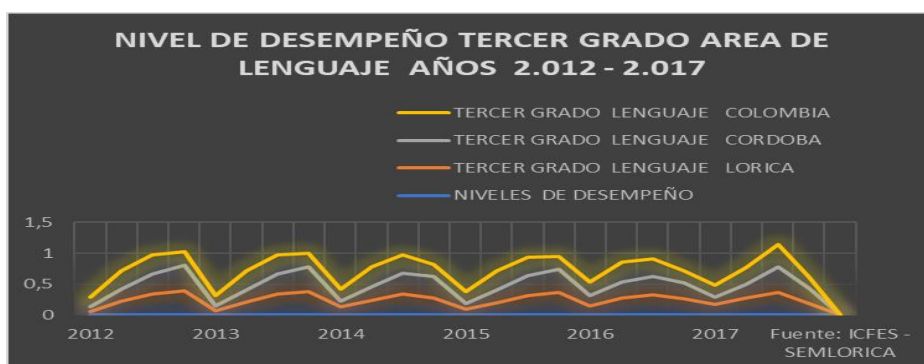


Tabla 2 Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en matemáticas tercer grado Años 2012 a 2017.

<i>Año</i>	<i>Niveles De Desempeño</i>	<i>Tercer Grado Matemáticas</i>			<i>Sector Privada</i>	<i>Zonas Oficial Rural</i>	<i>Zonas Oficial Urbano</i>
		<i>Lórica</i>	<i>Córdoba</i>	<i>Colombia</i>			
2012	<i>Avanzado</i>	13%	12%	23%	31%	9%	13%
	<i>Satisfactorio</i>	20%	19%	27%	27%	15%	27%

	<i>Mínimo</i>	31%	35%	30%	23%	32%	34%
	<i>Insuficiente</i>	36%	35%	20%	20%	45%	27
2013	<i>Avanzado</i>	13%	13%	25%	28%	13%	6%
	<i>Satisfactorio</i>	19%	19%	26%	31%	14%	22%
	<i>Mínimo</i>	33%	33%	29%	30%	31%	39%
	<i>Insuficiente</i>	35%	34%	20%	12%	42%	34%
2014	<i>Avanzado</i>	20%	11%	24%	41%	18%	16%
	<i>Satisfactorio</i>	26%	20%	28%	32%	24%	26%
	<i>Mínimo</i>	29%	33%	29%	21%	29%	31%
	<i>Insuficiente</i>	26%	36%	20%	6%	30%	27%
2015	<i>Avanzado</i>	15%	15%	27%	50%	10%	11%
	<i>Satisfactorio</i>	19%	20%	28%	25%	19%	18%
	<i>Mínimo</i>	31%	31%	28%	21%	31%	36%
	<i>Insuficiente</i>	34%	34%	19%	4%	41%	35%
2016	<i>Avanzado</i>	28%	28%	30%	51%	29%	18%
	<i>Satisfactorio</i>	25%	24%	26%	29%	25%	25
	<i>Mínimo</i>	27%	27%	27%	15%	27%	33%
	<i>Insuficiente</i>	19%	21%	18%	6%	19%	25%
2017	<i>Avanzado</i>	24%	17%	23%	44%	24%	14%
	<i>Satisfactorio</i>	24%	21%	25%	25%	25%	23%
	<i>Mínimo</i>	34%	38%	34%	24%	32%	42%
	<i>Insuficiente</i>	18%	24%	19%	7%	20%	32%

Fuente: ICFES -SEMLORICA.



Ilustración 2 Nivel de desempeño tercer grado área de matemáticas (2012 - 2017)

En el municipio de Santa Cruz de Lórica, aplicó las pruebas saber para niños y niñas de 3° grado en el nivel de básica primaria, debido a esto en este apartado se realiza un análisis por área, de los resultados obtenidos durante el periodo 2012 al 2017.

Como se puede apreciar en la tabla número 1 y en el gráfico número 1, el nivel de desempeño del municipio de Lórica en la prueba saber de 3° grado en el área de lenguaje durante el periodo 2012-2017, el resultado muestra un desempeño muy por debajo del promedio nacional.

En el año 2012, el nivel avanzado sólo alcanza un 6% para el municipio, mientras que el promedio nacional alcanza un 16%, mostrando una diferencia de 10 puntos porcentuales, incluso quedando un punto por debajo del nivel departamental. En el satisfactorio se alcanza un 22% mientras que el nacional alcanzó un 30% lo que muestra una diferencia de 8 puntos porcentuales. En el nivel mínimo un 34%, mientras que el promedio nacional es de 31%, reflejando una brecha de 3 puntos porcentuales por encima. En el nivel insuficiente la diferencia crece ostensiblemente ubicándose el municipio con un 39% frente a sólo un 23% del promedio nacional.

Tabla 3

puntajes promedio y márgenes de estimación para cada año consultado. en lenguaje, tercer grado

<i>Área Lenguaje</i>				
<i>AÑO</i>	<i>Evaluados</i>	<i>Puntaje Promedio</i>	<i>Margen De Estimación</i>	<i>Intervalo De Confianza</i>
<i>2012</i>	<i>1163</i>	<i>261</i>	<i>±2,9</i>	<i>(258,1 - 263,9)</i>
<i>2013</i>	<i>1070</i>	<i>262</i>	<i>±3,1</i>	<i>(258,9 - 265,1)</i>
<i>2014</i>	<i>1046</i>	<i>286</i>	<i>±3,6</i>	<i>(282,4 - 289,6)</i>
<i>2015</i>	<i>1027</i>	<i>270</i>	<i>±2,8</i>	<i>(267,2 - 272,8)</i>
<i>2016</i>	<i>ND</i>	<i>296</i>	<i>±2,2</i>	<i>(293,8 - 298,2)</i>
<i>2017</i>	<i>ND</i>	<i>307</i>	<i>±0,8</i>	<i>(306,2 - 307,8)</i>

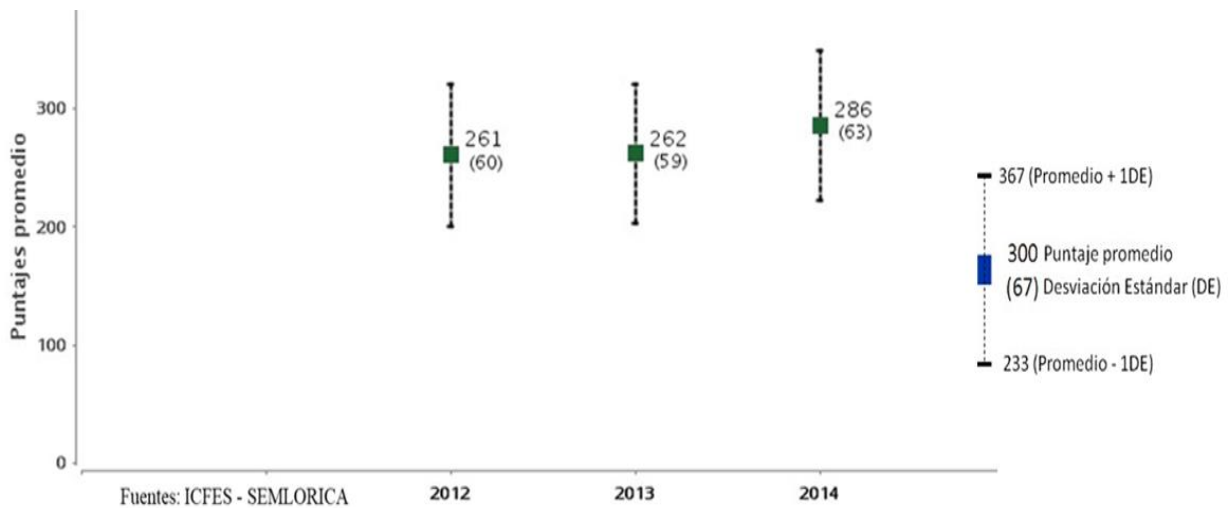
Fuente: SEMLORICA -ICFES.

El puntaje promedio obtenido por la ETC en 2014 es considerablemente mayor al presentado en 2013.y el puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 es considerablemente mayor al presentado en 2014. No existen diferencias considerables entre el puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 y su puntaje promedio en 2016. Si continuamos observando la Tabla N° 2 Reporte histórico de comparación, vemos que existen unos cambios porcentuales considerables a partir del 2016 y 2017, con promedios de 301 y 296 respectivamente y con unos margen de estimación de más o menos de 0,7 y 0,2 y con unos intervalos de confianza de (300,3 – 3001) – (295,8 – 296,2) ; lo que quiere decir que el 75% de los estudiantes que presentaron la prueba

acertaron en la actividad, siendo estos los años promedios históricos más altos registrados en las pruebas teniendo en cuenta que el puntaje máximo es de 500

Gráfico N°3.Desviación estándar del puntaje promedio en lenguaje, tercer grado

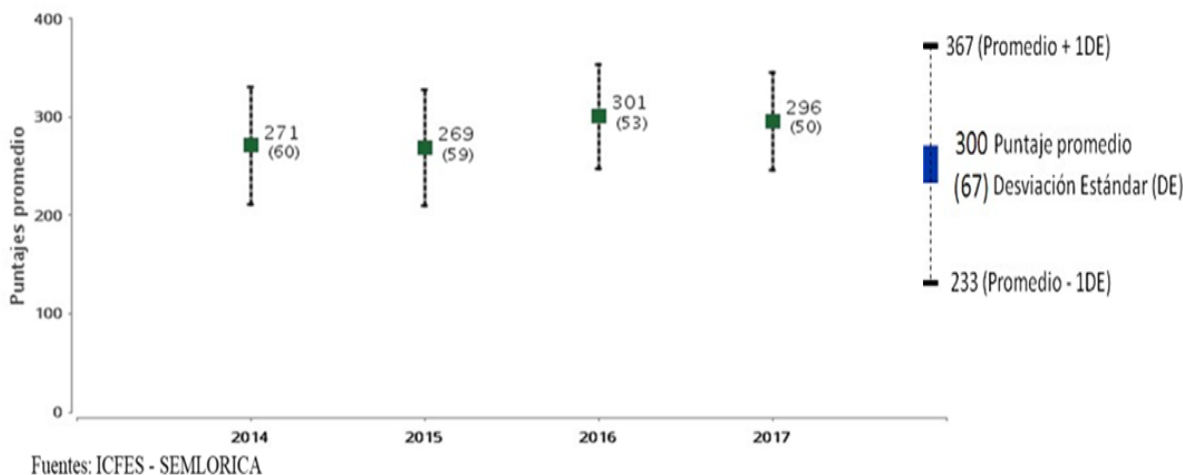
Ilustración 3



El puntaje promedio en esta prueba es de 300 puntos, para el tercer grado, y la desviación estándar (DE) es 67. Esto quiere decir que aproximadamente el 68% de los estudiantes obtienen resultados entre 233 (promedio - 1DE) de acuerdo al reporte histórico de comparación entre los años 2012 - 2013 – 2014. Cabe anotar que esta prueba posterior a estos años la prueba tubo un cambio de puntaje promedio se llevo de 300 puntos hasta 400 puntos lo que trae un cambio considerable en el aumento de las mismas como se obserba en el grafico de puntaje promedio de 2014 al 2017.

Gráfico N° 4 Desviación estándar del puntaje promedio en lenguaje, tercer grado

Ilustración 4



Esta desviación estándar, confirma lo anteriormente dicho que los años 2016 y 2017 se alejan más de los años 2014 y 2015 lo que se puede decir que aproximadamente el 67% de los estudiantes obtiene resultados entre 233 promedio.

Tabla 4

Puntajes promedio y márgenes de estimación para cada año consultado. en matemáticas, tercer grado

Área Matemáticas

Año	Evaluados	Puntaje Promedio	Margen de estimación	Intervalo de confianza
2012	1155	265	±2,7	(262,3 - 267,7)
2013	957	267	±3,2	(263,8 - 270,2)
2014	1049	287	±3	(284 - 290)
2015	1032	273	±1,1	(271,9 - 274,1)
2016	ND	310	±0,8	(309,2 - 310,8)
2017	ND	297	±0,2	(296,8 - 297,2)

El puntaje promedio obtenido por la ETC en 2014 es considerablemente mayor al presentado en 2013. Referente al reporte histórico de comparación entre los años 2012- 2013-2014, al igual que el puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017, es considerablemente mayor al presentado en 2014, y el puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017, también es considerablemente mayor al presentado en 2014, lomismo que el puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 es considerablemente menor al presentado en 2016, en lo que concierne al reporte histórico de comparación entre los años 2014 - 2015 - 2016 – 2017.

7.1.2. - No Oficial - Urbano Oficial.

Tabla 5

Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño lenguaje y matemáticas tercer grado Años 2012 a 2017.

<i>Tercer Grado</i>					
<i>AÑOS</i>	<i>Nivel De Desempeño</i>	<i>Lenguaje</i>		<i>Matemáticas</i>	
		<i>Sector</i>		<i>Sector</i>	
		<i>No Oficial</i>	<i>Oficial</i>	<i>No Oficial</i>	<i>Oficial</i>
		<i>Urbano</i>		<i>Urbano</i>	
<i>2012</i>	<i>Avanzado</i>	<i>17%</i>	<i>5%</i>	<i>31%</i>	<i>13%</i>
	<i>Satisfactorio</i>	<i>33%</i>	<i>26%</i>	<i>27%</i>	<i>27%</i>
	<i>Mínimo</i>	<i>29%</i>	<i>40%</i>	<i>23%</i>	<i>34%</i>
	<i>Insuficiente</i>	<i>21%</i>	<i>29</i>	<i>20%</i>	<i>27</i>

2013	Avanzado	25%	6%	28%	6%
	Satisfactorio	42%	18%	31%	22%
	Mínimo	28%	36%	30%	39%
	Insuficiente	5%	40%	12%	34%
2014	Avanzado	24%	13%	41%	16%
	Satisfactorio	37%	22%	32%	26%
	Mínimo	29%	36%	21%	31%
	Insuficiente	10%	29%	6%	27%
2015	Avanzado	25%	12%	50%	11%
	Satisfactorio	46%	20%	25%	18%
	Mínimo	24%	31%	21%	36%
	Insuficiente	5%	37%	4%	35%
2016	Avanzado	38%	7%	51%	18%
	Satisfactorio	37%	24	29%	25
	Mínimo	20%	36%	15%	33%
	Insuficiente	5%	32%	6%	25%
2017	Avanzado	36%	9%	44%	14%
	Satisfactorio	31%	24%	25%	23%
	Mínimo	25%	44%	24%	42%
	Insuficiente	9%	23%	7%	32%

Fuente: ICFES - SEMLORICA.

En el análisis de la tabla N°5, muestra el porcentaje de estudiantes según los niveles de desempeño en las áreas de lenguaje y matemáticas sector no oficial vs oficial, urbano tercer grado en los Años 2012 a 2017.

En primera instancia observamos que, en el año 2012 en el área de lenguaje, el nivel avanzado en el sector no oficial alcanzo el 17%, mientras que en el sector oficial urbano solo obtuvo el 5% quedando por debajo en 12 puntos porcentuales del sector no oficial. Luego continuamos analizando la misma tabla, el mismo nivel y año en el área de matemáticas y observamos que el nivel no oficial logro el 31% y el oficial urbano adquirió el 13% dejando en el nivel avanzado en el área de las matemáticas una diferencia de 18 puntos porcentuales.

El nivel satisfactorio en el mismo año 2012 en el área de lenguaje sector no oficial consiguió 33%, pero el sector oficial urbano solo alcanzo el 26%, quedando por debajo en 7 puntos porcentuales, en el área de las matemáticas el mismo nivel satisfactorio nivelaron el 27% , en el nivel mínimo área de lenguaje el sector no oficial alcanzó el 29% y el oficial el 40% , en las matemáticas el no oficial logró el 23% mientras que el oficial el 34% en lo que respecta al nivel desempeño insuficiente el no oficial consiguió el 21% el urbano oficial el 29% y em matemáticas el no oficial obtuvo el 20% mientras que el oficial el 27% , lo que significa que en estos niveles de desempeño mínimo e insuficiente estos porcentajes son adversos porque a mayor porcentaje son menos los estudiantes que respondieron acertadamente las pruebas, esto nos indica que existe una brecha en el conocimiento entre el sector no oficial y el oficial eso relacionado con el año 2012.

Continuamos analizando la tabla N° 5. en los años 2016 – 2017 que fueron los años en donde le fue mejor las pruebas a nivel nacional.

Analizamos los niveles de desempeño avanzado y satisfactorio para el sector no oficial prueba de lenguaje, se nota el nivel avanzado para los años 2016 y 2017 alcanzó porcentajes de 38% y 36% respectivamente, mientras que el oficial urbano solo obtuvo el 7% y 9% en lo concerniente al área de matemáticas en el nivel avanzado el no oficial alcanzó el 51% y 44% para esos años

como lo muestra la tabla N°5. asimismo, continuamos analizando el nivel satisfactorio para los relacionados el sector no oficial alcanzo puntajes de 37% y 31%, el oficial urbano logró el 24% para ambos años.

En cuanto a el área de las matemáticas el sector no oficial nivel satisfactorio consiguió 29% y 25 % respectivamente, el oficial urbano logró el 25% y el 23%, lo que quiere decir que la brecha del conocimiento se amplía cada vez más.

7.1.3. Rural Oficial – No Oficial.

Tabla 6

Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en Lenguaje y Matemáticas sector No Oficial vs Zona oficial Rural, tercer grado Años 2012 a 2017.

<i>Años</i>	<i>Nivel De Desempeño</i>	<i>Tercer Grado</i>			
		<i>Sector</i>			
		<i>Oficial Urbano - Área Lenguaje</i>	<i>Oficial Rural - Área Lenguaje</i>	<i>Oficial Urbano - Área Matemáticas</i>	<i>Oficial Rural - Área Matemáticas</i>
<i>2012</i>	<i>Avanzado</i>	<i>5%</i>	<i>4%</i>	<i>13%</i>	<i>9%</i>
	<i>Satisfactorio</i>	<i>26%</i>	<i>17%</i>	<i>27%</i>	<i>15%</i>
	<i>Mínimo</i>	<i>40%</i>	<i>30%</i>	<i>34%</i>	<i>32%</i>
	<i>Insuficiente</i>	<i>29</i>	<i>49%</i>	<i>27</i>	<i>45%</i>
<i>2013</i>	<i>Avanzado</i>	<i>6%</i>	<i>4%</i>	<i>6%</i>	<i>13%</i>

	<i>Satisfactorio</i>	18%	17%	22%	14%
	<i>Mínimo</i>	36%	34%	39%	31%
	<i>Insuficiente</i>	40%	46%	34%	42%
2014	<i>Avanzado</i>	13%	11%	16%	18%
	<i>Satisfactorio</i>	22%	24%	26%	24%
	<i>Mínimo</i>	36%	33%	31%	29%
	<i>Insuficiente</i>	29%	32%	27%	30%
2015	<i>Avanzado</i>	12%	4%	11%	10%
	<i>Satisfactorio</i>	20%	19%	18%	19%
	<i>Mínimo</i>	31%	33%	36%	31%
	<i>Insuficiente</i>	37%	44%	35%	41%
2016	<i>Avanzado</i>	7%	13%	18%	29%
	<i>Satisfactorio</i>	24	26%	25	25%
	<i>Mínimo</i>	36%	34%	33%	27%
	<i>Insuficiente</i>	32%	27%	25%	19%
2017	<i>Avanzado</i>	9%	16%	14%	24%
	<i>Satisfactorio</i>	24%	27%	23%	25%
	<i>Mínimo</i>	44%	37%	42%	32%
	<i>Insuficiente</i>	23%	20%	32%	20%

Fuente: ICFES - SEMLORICA.

Analizando la Tabla N° 6: observamos que el nivel avanzado para el año 2012 en el área de lenguaje sector no oficial, está por encima del del sector rural oficial en 8 puntos porcentuales, al igual ocurre con el área de las matemáticas, que el sector no oficial se encuentra por encima del sector oficial rural en 18 puntos porcentuales; y si continuamos analizando los demás niveles detenidamente hallamos que existen diferencias porcentuales sorprendentes entre un sector y otro, y más en los niveles adversos como son mínimo e insuficientes, que son los estudiantes que no superan la prueba, lo que indica que posiblemente se presentaron pocos estudiantes a las pruebas del sector no oficial, o cabría preguntarse si es muy posible que el sector rural oficial no esté recibiendo un adiestramiento adecuado para enfrentar este tipo de pruebas, de todas formas es preocupante la situación que reflejan las evidencias en el sector oficial rural que se muestran así para todos los demás niveles y años.

7.1.4. Oficial Urbano – Oficial Rural.

Tabla N° 7: Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en Lenguaje y Matemáticas sector No Oficial vs Zona oficial Rural, tercer grado Años 2012 a 2017.

Años	Nivel De Desempeño	Tercer Grado			
		Oficial Urbano - Área Lenguaje	Oficial Rural - Área Lenguaje	Sector Oficial Urbano - Área Matemáticas	Oficial Rural - Área Matemáticas
2012	<i>Avanzado</i>	5%	4%	13%	9%
	<i>Satisfactorio</i>	26%	17%	27%	15%
	<i>Mínimo</i>	40%	30%	34%	32%
	<i>Insuficiente</i>	29	49%	27	45%
2013	<i>Avanzado</i>	6%	4%	6%	13%
	<i>Satisfactorio</i>	18%	17%	22%	14%
	<i>Mínimo</i>	36%	34%	39%	31%
	<i>Insuficiente</i>	40%	46%	34%	42%
2014	<i>Avanzado</i>	13%	11%	16%	18%
	<i>Satisfactorio</i>	22%	24%	26%	24%
	<i>Mínimo</i>	36%	33%	31%	29%
	<i>Insuficiente</i>	29%	32%	27%	30%
2015	<i>Avanzado</i>	12%	4%	11%	10%
	<i>Satisfactorio</i>	20%	19%	18%	19%
	<i>Mínimo</i>	31%	33%	36%	31%
	<i>Insuficiente</i>	37%	44%	35%	41%
2016	<i>Avanzado</i>	7%	13%	18%	29%
	<i>Satisfactorio</i>	24	26%	25	25%

	<i>Mínimo</i>	36%	34%	33%	27%
	<i>Insuficiente</i>	32%	27%	25%	19%
2017	<i>Avanzado</i>	9%	16%	14%	24%
	<i>Satisfactorio</i>	24%	27%	23%	25%
	<i>Mínimo</i>	44%	37%	42%	32%
	<i>Insuficiente</i>	23%	20%	32%	20%

Fuente: ICFES - SEMLORICA.

El análisis de la Tabla N° 7, muestra como se encuentra porcentualmente en las pruebas saber icfes el sector oficial del Municipio de Santa Cruz de Lorica; que siendo el mismo sector aun existen diferencias entre el sector urbano y rural, así mismo las afirmaciones anteriores sobre el análisis del grado tercero vemos que el sector rural está por debajo porcentualmente en el nivel avanzado en el año 2012; un punto porcentual en el área de lenguaje y cuatro puntos porcentuales en el área de las matemáticas, miramos años posteriores como el 2016 y 2017, donde las pruebas fueron superiores para el ente territorial, la tabla muestra que, el sector rural fue mejor considerablemente que el sector urbano, puesto que el sector rural en el nivel avanzado área de lenguaje, obtuvo para el año 2016 una diferencia porcentual de 6 puntos porcentuales, al igual que para las matemáticas de 11 puntos porcentuales, caso similar ocurre para los demás niveles del 2017 y demás niveles y años en mención.

7.1.5. Grado Quinto.

Tabla 7

Tabla N° 8 : Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en lenguaje y matemáticas, ciencias naturales, pensamiento ciudadano Quinto grado Años 2012 a 2017.

QUINTO GRADO																
AÑO	NIVELES DE DESEMPEÑO	LORICA	CORDOBA	COLOMBIA	SECTOR	ZONAS		SECTOR	ZONAS		SECTOR	ZONAS		SECTOR	ZONAS	
					NO OFICIAL - AREA LENGUAJE	OFICIAL RURAL - AREA LENGUAJE	OFICIAL URBANO - AREA LENGUAJE	NO OFICIAL - AREA MATEMATICAS	OFICIAL RURAL - AREA MATEMATICAS	OFICIAL URBANO - AREA MATEMATICAS	NO OFICIAL - AREA CIENCIAS NATURALES	OFICIAL RURAL - AREA CIENCIAS NATURALES	OFICIAL URBANO - AREA CIENCIAS NATURALES	NO OFICIAL - PENSAMIENTO CIUDADANO. OFICIAL RURAL - PENSAMIENTO CIUDADANO.	OFICIAL URBANO - PENSAMIENTO	
2012	AVANZADO	4%	4%	13%	20%	3%	3%	9%	3%	1%	10%	3%	2%	14%	1%	2%
	SATISFACTORIO	14%	17%	29%	34%	12%	12%	23%	7%	7%	23%	11%	7%	28%	12%	9%
	MINIMO	42%	45%	40%	36%	43%	42%	29%	22%	26%	46%	44%	50%	31%	33%	33%
	INSUFICIENTE	40%	34%	19%	11%	43%	43	39%	69%	67	21%	21%	41	26%	55%	57
2013	AVANZADO	16%	4%	14%	13%	2%	2%	10%	4%	1%	ND	ND	ND	15%	1%	2%
	SATISFACTORIO	16%	17%	28%	34%	15%	12%	27%	11%	6%	ND	ND	ND	34%	14%	14%
	MINIMO	46%	47%	40%	40%	47%	48%	38%	24%	19%	ND	ND	ND	29%	30%	27%
	INSUFICIENTE	35%	32%	18%	14%	35%	38%	25%	61%	73%	ND	ND	ND	23%	54%	58%
2014	AVANZADO	6%	4%	13%	20%	5%	3%	15%	8%	4%	16%	5%	3%	ND	ND	ND
	SATISFACTORIO	16%	15%	26%	42%	15%	14%	21%	12%	10%	25%	11%	11%	ND	ND	ND
	MINIMO	42%	44%	40%	36%	41%	46%	29%	22%	24%	53%	58%	59%	ND	ND	ND
	INSUFICIENTE	36%		21%	12%	39%	36%	34%	58%	62%	6%	26%	27%	ND	ND	ND
2015	AVANZADO	4%	4%	12%	13%	3%	1%	13%	3%	3%	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	SATISFACTORIO	19%	16%	27%	41%	19%	12%	30%	12%	6%	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	MINIMO	44%	45%	41%	41%	45%	44%	33%	28%	22%	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	INSUFICIENTE	34%	ND	20%	6%	33%	43%	24%	57%	69%	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2016	AVANZADO	9%	9%	16%	25%	11%	3%	20%	8%	3%	20%	7%	6%	ND	ND	ND
	SATISFACTORIO	21%	22%	30%	42%	20%	17	30%	15%	10	40%	19%	17	ND	ND	ND
	MINIMO	44%	45%	39%	28%	43%	49%	28%	27%	29%	32%	55%	55%	ND	ND	ND
	INSUFICIENTE	26%	ND	15%	5%	27%	31%	22%	50%	58%	8%	20%	23%	ND	ND	ND
2017	AVANZADO	7%	6%	14%	26%	4%	5%	21%	6%	4%	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	SATISFACTORIO	22%	21%	29%	36%	20%	20%	26%	13%	10%	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	MINIMO	52%	54%	44%	33%	54%	55%	25%	27%	29%	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	INSUFICIENTE	19%	ND	13%	4%	21%	21%	28%	54%	57%	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Fuente. ICFES - SEMLORICA.

Para el año 2012 de acuerdo a como lo evidencia la Tabla N° 8 en el nivel avanzado el municipio de Santa Cruz de Lorica y igualaron puntajes a 4%, quedando resagado a una diferencia de 9 % con respecto a la línea base nacional que es de 13%. Continuando con el análisis de la tabla N° 5 nivel satisfactorio para el año 2012 el Municipio de Santa Cruz de Lorica, alcanzó el 14% el Departamento de Córdoba alcanzó el 17% y la línea base Nacional es el 29%. Que el Municipio de Santa Cruz de Lorica y el Departamento de Córdoba están por debajo de la línea base Nacional; De acuerdo a las evidencias presentadas en la tabla el Municipio de Santa Cruz de Lorica y el Departamento de Córdoba deben buscar alternativas para acercarse a la línea base nacional, de acuerdo con las afirmaciones anteriores el análisis de la tabla nos evidencia para el año 2016 – 2017, un breve repunte en el nivel avanzado para ambos entes territoriales de acuerdo con la línea base nacional que aumentó 3% con relación al año 2012, que fue del 16%. Mientras que la del Municipio de Santa Cruz de Lorica y el Departamento de Córdoba, aumentaron 5% reduciendo la brecha con respecto a la línea base Nacional que fue del 16%, dado que alcanzaron el 9%. Para el nivel satisfactorio el Municipio alcanzó el 21% y el Departamento el 22%, siendo la línea base nacional 30%, esto significa que aun estamos por debajo de la línea base nacional en 9% el Municipio de Santa Cruz de Lorica y el 8% el Departamento de Córdoba.

Al comparar estas evidencias del año 2012 en los niveles mínimos he insuficiente observamos que en el nivel mínimo la brecha es estrecha mientras que en el nivel insuficiente el Municipio y el departamento se alejan considerablemente en un 19% en promedio de la línea base Nacional. Pero para el 2016 y 2017 en el nivel mínimo se mantuvieron las diferencias, mientras que en el nivel insuficiente se dio una reducción considerable para el Municipio de Santa Cruz de Lorica, entre la línea de base Nacional dado que no se encuentra información disponible del Departamento.

Tabla 8

*puntajes promedio y márgenes de estimación para cada año consultado. en lenguaje,
Quinto Grado*

<i>Año</i>	<i>Evaluados</i>	<i>Puntaje Promedio</i>	<i>Margen De Estimación</i>	<i>Intervalo De Confianza.</i>
2012	1136	242	±3,1	(238,9 - 245,1)
2013	1370	253	±2,9	(250,1 - 255,9)
2014	1420	264	±2,6	(261,4 - 266,6)
2015	1295	262	±2,9	(259,1 - 264,9)
2016	ND	288	±1,8	(286,2 - 289,8)
2017	ND	291	±0,6	(290,4 - 291,6)

Fuente: SEMLORICA – ICFES.

No existen diferencias considerables entre el puntaje promedio obtenido por la ETC en 2014 y su puntaje promedio en 2013.

El puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 es considerablemente mayor al presentado en 2014.

No existen diferencias considerables entre el puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 y su puntaje promedio en 2016.

El puntaje promedio en esta prueba, para este grado, es 300 puntos y la desviación estándar (DE) es 67. Esto quiere decir que

aproximadamente el 68% de los estudiantes obtiene resultados entre 233 (promedio – 1)y

Fuente: SEMLORICA – ICFES.

El puntaje promedio obtenido por la ETC en 2014 es considerablemente mayor al presentado en 2013.

El puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 es considerablemente mayor al presentado en 2014.

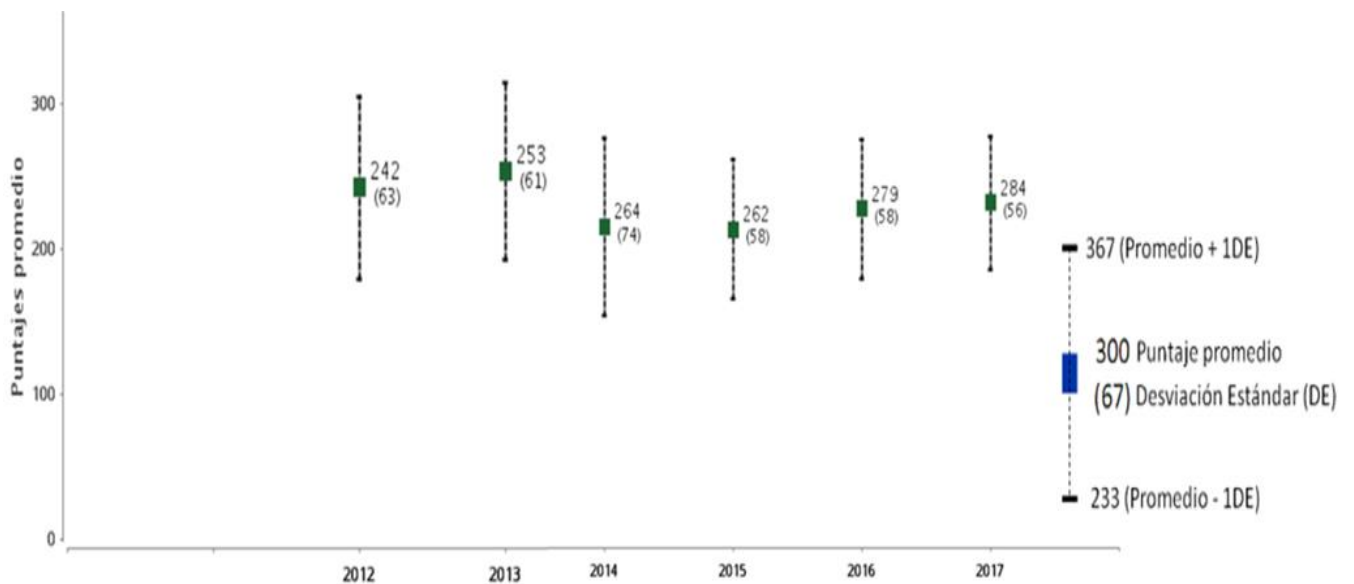
No existen diferencias considerables entre el puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 y su puntaje promedio en 2016.

Tabla 9

Puntajes promedio y márgenes de estimación para cada año consultado. en matemáticas, Quinto Grado

Año	Evaluados	Puntaje Promedio	Margen De Estimación	Intervalo De Confianza.
2012	1135	242	±3,1	(238,9 - 245,1)
2013	1306	253	±2,9	(250,1 - 255,9)
2014	1430	264	±2,6	(261,4 - 266,6)
2015	1299	262	±2,9	(259,1 - 264,9)
2016	ND	288	±1,8	(286,2 - 289,8)
2017	ND	291	±0,6	(290,4 - 291,6)

Ilustración 5 Desviación estándar del puntaje promedio en lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y pensamiento ciudadano quinto grado



Fuente: ICFES – SEMLORICA.

El puntaje promedio en esta prueba, para este grado, es 300 puntos y la desviación estándar (DE) es 67. Esto quiere decir que

aproximadamente el 68% de los estudiantes obtiene resultados entre 233 (promedio - 1DE) y

7.1.6. Urbano- Oficial – No Oficial.

Tabla 10

Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en Lenguaje, Matemáticas, ciencias naturales y pensamiento ciudadano, sector No Oficial vs Zona Oficial Urbano, Quinto grado Años 2012 a 2017.

<i>Quinto Grado</i>									
<i>AÑO</i>	<i>Niveles De Desempeño</i>	<i>Sector</i>	<i>Zonas</i>	<i>Sector</i>	<i>Zonas</i>	<i>Sector</i>	<i>Zonas</i>	<i>Sector</i>	<i>Zonas</i>
		<i>No Oficial - Área Lenguaje</i>	<i>Oficial Rural - Área Lenguaje</i>	<i>No Oficial - Área Matemáticas</i>	<i>Oficial Rural - Área Matemáticas</i>	<i>No Oficial - Área Ciencias Naturales</i>	<i>Oficial Rural - Área Ciencias Naturales</i>	<i>No Oficial - Pensamiento Ciudadano.</i>	<i>Oficial Rural - Pensamiento Ciudadano.</i>
2012	Avanzado	20%	3%	9%	3%	10%	3%	14%	1%
	Satisfactorio	34%	12%	23%	7%	23%	11%	28%	12%
	Mínimo	36%	43%	29%	22%	46%	44%	31%	33%
	Insuficiente	11%	43%	39%	69%	21%	21%	26%	55%
2013	Avanzado	13%	2%	10%	4%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	15%	1%
	Satisfactorio	34%	15%	27%	11%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	34%	14%
	Mínimo	40%	47%	38%	24%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	29%	30%
	Insuficiente	14%	35%	25%	61%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	23%	54%
2014	Avanzado	20%	5%	15%	8%	16%	5%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>

	<i>Satisfactorio</i>	42%	15%	21%	12%	25%	11%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Mínimo</i>	36%	41%	29%	22%	53%	58%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Insuficiente</i>	12%	39%	34%	58%	6%	26%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
2015	<i>Avanzado</i>	13%	3%	13%	3%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Satisfactorio</i>	41%	19%	30%	12%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Mínimo</i>	41%	45%	33%	28%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Insuficiente</i>	6%	33%	24%	57%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
2016	<i>Avanzado</i>	25%	11%	20%	8%	20%	7%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Satisfactorio</i>	42%	20%	30%	15%	40%	19%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Mínimo</i>	28%	43%	28%	27%	32%	55%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Insuficiente</i>	5%	27%	22%	50%	8%	20%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
2017	<i>Avanzado</i>	26%	4%	21%	6%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Satisfactorio</i>	36%	20%	26%	13%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Mínimo</i>	33%	54%	25%	27%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Insuficiente</i>	4%	21%	28%	54%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>

Fuente. ICFES - SEMLORICA.

La tabla N° 11. Describe las evidencias de los resultados del grado 5° en el nivel de desempeño avanzado que para el año 2012 que alcanzo el 20%, en el sector no oficial, por su parte el sector oficial urbano alcanzo el 3%, ademas el sector no oficial en el area de matematicas alcanzo el 9%, mientras que el oficial urbano solo obtuvo el 1%, en ciencias naturales el sector no oficial alcanzo el 10%. Mientras que el oficial alcanzo e 2%, y el no oficial en pensamiento ciudadano el 14% y el oficial el 2%

Si hacemos cuenta de todos estos porcentajes evidenciados en la Tabla, vemos que el sector no oficial en todas las areas donde se realizaron las pruebas, nivel avanzado supero al sector oficial urbano, por margenes considerables hasta de 8 y 9 puntos porcentuales sin dejar de lado el nivel satisfactorio, tambien ocurre lo mismo; donde el sector oficial predomina sobre el sector oficial urbano en todas las areas. Cabe anotar que para el area pensamiento ciudadano solo existe informacion para el año 2012 – 2013 respectivamente, asi mismo para el area de las ciencias naturales no existe informacion alguna en los años 2013, 2015 y 2017, en el ICFES, Para los demas años 2013 – 2014 y 2015 no existe diferencia considerable en los niveles de desempeños y areas afectadas, a partir del 2016.

Continuando con el analisis de la tabla para los años 2016 – 2017 se nota que no hubo un crecimiento porcentual que marque la reduccion de la brecha que existe entre el sector no oficial y el sector oficial urbano. Existe una gran diferencia casi en todas las areas con mas 10 puntos porcentuales.

7.1.7. Rural -Oficial. – No Oficial.

Tabla 11

Tabla N° 12: Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en Lenguaje, Matemáticas, ciencias naturales y pensamiento ciudadano, sector No Oficial vs Zona Oficial Rural, Quinto grado Años 2012 a 2017.

QUINTO GRADO												
AÑO	NIVELES DE DESEMPEÑO	LORICA	CORDOBA	COLOMBIA	SECTOR	ZONAS	SECTOR	ZONAS	SECTOR	ZONAS	SECTOR	ZONAS
					NO OFICIAL - AREA LENGUAJE	OFICIAL RURAL - AREA LENGUAJE	NO OFICIAL - AREA MATEMATICAS	OFICIAL RURAL - AREA MATEMATICAS	NO OFICIAL - AREA CIENCIAS NATURALES	OFICIAL RURAL - AREA CIENCIAS NATURALES	NO OFICIAL - PENSAMIENTO CIUDADANO.	OFICIAL RURAL - PENSAMIENTO CIUDADANO.
2012	AVANZADO	4%	4%	13%	20%	3%	9%	3%	10%	3%	14%	1%
	SATISFACTORIO	14%	17%	29%	34%	12%	23%	7%	23%	11%	28%	12%
	MINIMO	42%	45%	40%	36%	43%	29%	22%	46%	44%	31%	33%
	INSUFICIENTE	40%	34%	19%	11%	43%	39%	69%	21%	21%	26%	55%
2013	AVANZADO	16%	4%	14%	13%	2%	10%	4%	ND	ND	15%	1%
	SATISFACTORIO	16%	17%	28%	34%	15%	27%	11%	ND	ND	34%	14%
	MINIMO	46%	47%	40%	40%	47%	38%	24%	ND	ND	29%	30%
	INSUFICIENTE	35%	32%	18%	14%	35%	25%	61%	ND	ND	23%	54%
2014	AVANZADO	6%	4%	13%	20%	5%	15%	8%	16%	5%	ND	ND
	SATISFACTORIO	16%	15%	26%	42%	15%	21%	12%	25%	11%	ND	ND
	MINIMO	42%	44%	40%	36%	41%	29%	22%	53%	58%	ND	ND
	INSUFICIENTE	36%		21%	12%	39%	34%	58%	6%	26%	ND	ND
2015	AVANZADO	4%	4%	12%	13%	3%	13%	3%	ND	ND	ND	ND
	SATISFACTORIO	19%	16%	27%	41%	19%	30%	12%	ND	ND	ND	ND
	MINIMO	44%	45%	41%	41%	45%	33%	28%	ND	ND	ND	ND
	INSUFICIENTE	34%	ND	20%	6%	33%	24%	57%	ND	ND	ND	ND
2016	AVANZADO	9%	9%	16%	25%	11%	20%	8%	20%	7%	ND	ND
	SATISFACTORIO	21%	22%	30%	42%	20%	30%	15%	40%	19%	ND	ND
	MINIMO	44%	45%	39%	28%	43%	28%	27%	32%	55%	ND	ND
	INSUFICIENTE	26%	ND	15%	5%	27%	22%	50%	8%	20%	ND	ND
2017	AVANZADO	7%	6%	14%	26%	4%	21%	6%	ND	ND	ND	ND
	SATISFACTORIO	22%	21%	29%	36%	20%	26%	13%	ND	ND	ND	ND
	MINIMO	52%	54%	44%	33%	54%	25%	27%	ND	ND	ND	ND
	INSUFICIENTE	19%	ND	13%	4%	21%	28%	54%	ND	ND	ND	ND

Fuente. ICFES - SEMLORICA.

En esta tabla evidencia los resultados de las pruebas saber ICFES. Comparativo sector educativo no oficial contra el oficial zona rural, además marca un derrotero porcentual del nivel de desempeño, es así que el nivel avanzado registra el 20% en el área de lenguaje para el sector no oficial, luego entonces para el sector oficial rural alcanzó el 3%, en el área de las matemáticas el sector no oficial continúa en registros por encima de la zona rural en 6 puntos porcentuales, puesto que el sector no oficial logró el 9% y la zona rural oficial solo obtuvo el 3%. Si analizamos las áreas de ciencias naturales y pensamiento ciudadano, se puede dar cuenta que ocurre la misma frecuencia de porcentajes donde el sector no oficial está por encima porcentualmente de la zona rural oficial, indicando como las anteriores afirmaciones que existe una brecha de conocimiento entre el sector no oficial y el oficial bien sea urbano o rural, dicho solo para el año 2012, pero si continuamos analizando la tabla N° 12 en los demás años vamos a observar, las mismas frecuencias porcentuales, incluyendo los años donde existió mayor repunte que fueron los años 2016 y 2017. persistiendo la diferencia porcentual por grados entre un sector y otro.

7.1.8. Oficial Urbano – Oficial Rural.

Tabla 12

Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en Lenguaje, Matemáticas, ciencias naturales y pensamiento ciudadano, Zona Oficial Urbana vs Zona Oficial Rural, Quinto grado Años 2012 a 2017.

Quinto Grado

Año	Niveles De Desempeño	Zonas		Zonas		Zonas		Zonas	
		<i>Oficial Rural - Área Lenguaje</i>	<i>Oficial Urbano- Área Lenguaje</i>	<i>Oficial Rural - Área Matemáticas</i>	<i>Oficial Urbano - Área Matemáticas</i>	<i>Oficial Rural- Área Ciencias Naturales</i>	<i>Oficial Urbano - Área Ciencias Naturales</i>	<i>Oficial Rural - Pensamiento Ciudadano.</i>	<i>Oficial Urbano - Pensamiento Ciudadano.</i>
2012	<i>Avanzado</i>	3%	3%	3%	1%	3%	2%	1%	2%
	<i>Satisfactorio</i>	12%	12%	7%	7%	11%	7%	12%	9%
	<i>Mínimo</i>	43%	42%	22%	26%	44%	50%	33%	33%
	<i>Insuficiente</i>	43%	43	69%	67	21%	41	55%	57
2013	<i>Avanzado</i>	2%	2%	4%	1%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	1%	2%

	<i>Satisfactorio</i>	<i>15%</i>	<i>12%</i>	<i>11%</i>	<i>6%</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>14%</i>	<i>14%</i>
	<i>Mínimo</i>	<i>47%</i>	<i>48%</i>	<i>24%</i>	<i>19%</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>30%</i>	<i>27%</i>
	<i>Insuficiente</i>	<i>35%</i>	<i>38%</i>	<i>61%</i>	<i>73%</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>54%</i>	<i>58%</i>
2014	<i>Avanzado</i>	<i>5%</i>	<i>3%</i>	<i>8%</i>	<i>4%</i>	<i>5%</i>	<i>3%</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Satisfactorio</i>	<i>15%</i>	<i>14%</i>	<i>12%</i>	<i>10%</i>	<i>11%</i>	<i>11%</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Mínimo</i>	<i>41%</i>	<i>46%</i>	<i>22%</i>	<i>24%</i>	<i>58%</i>	<i>59%</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Insuficiente</i>	<i>39%</i>	<i>36%</i>	<i>58%</i>	<i>62%</i>	<i>26%</i>	<i>27%</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
2015	<i>Avanzado</i>	<i>3%</i>	<i>1%</i>	<i>3%</i>	<i>3%</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Satisfactorio</i>	<i>19%</i>	<i>12%</i>	<i>12%</i>	<i>6%</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Mínimo</i>	<i>45%</i>	<i>44%</i>	<i>28%</i>	<i>22%</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Insuficiente</i>	<i>33%</i>	<i>43%</i>	<i>57%</i>	<i>69%</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
2016	<i>Avanzado</i>	<i>11%</i>	<i>3%</i>	<i>8%</i>	<i>3%</i>	<i>7%</i>	<i>6%</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Satisfactorio</i>	<i>20%</i>	<i>17</i>	<i>15%</i>	<i>10</i>	<i>19%</i>	<i>17</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Mínimo</i>	<i>43%</i>	<i>49%</i>	<i>27%</i>	<i>29%</i>	<i>55%</i>	<i>55%</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Insuficiente</i>	<i>27%</i>	<i>31%</i>	<i>50%</i>	<i>58%</i>	<i>20%</i>	<i>23%</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
2017	<i>Avanzado</i>	<i>4%</i>	<i>5%</i>	<i>6%</i>	<i>4%</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Satisfactorio</i>	<i>20%</i>	<i>20%</i>	<i>13%</i>	<i>10%</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Mínimo</i>	<i>54%</i>	<i>55%</i>	<i>27%</i>	<i>29%</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Insuficiente</i>	<i>21%</i>	<i>21%</i>	<i>54%</i>	<i>57%</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>

Fuente. ICFES - SEMLORICA.

Esta Tabla N° 13 se encuentra un comparativo de la zona oficial urbana y la zona rural del Municipio de Santa Cruz de Lórica, entrando en materia de análisis encontramos que, evidentemente no existe muchas diferencias del sector oficial en el grado quinto, zona urbana y rural de los años en estudio, puesto que los resultados arrojados por las pruebas saber ICFES, de los años son bastante similares en los cuatro niveles de desempeño y las áreas evaluadas para este grado.

Lo que deja una enorme preocupación para el ente territorial dado que debe tomar acciones para reducir la brecha existente en este grado, tanto a nivel local como nacional.

7.1.9. Grado Noveno.

Tabla 13

Tabla N° 14 : Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en lenguaje y matemáticas, ciencias naturales, pensamiento ciudadano Noveno grado Años 2012 a 2017.

NOVENO GRADO																
AÑO	NIVELES DE DESEMPEÑO	LORICA	CORDOBA	COLOMBIA	SECTOR	ZONAS		SECTOR	ZONAS		SECTOR	ZONAS		SECTOR	ZONAS	
					NO OFICIAL - AREA LENGUAJE	OFICIAL RURAL - AREA LENGUAJE	OFICIAL URBANO - AREA LENGUAJE	NO OFICIAL - AREA MATEMATICAS	OFICIAL RURAL - AREA MATEMATICAS	OFICIAL URBANO - AREA MATEMATICAS	NO OFICIAL - AREA CIENCIAS NATURALES	OFICIAL RURAL - AREA CIENCIAS NATURALES	OFICIAL URBANO - AREA CINCIAS NATURALES	NO OFICIAL - PENSAMIENTO CIUDADANO.	OFICIAL RURAL - PENSAMIENTO CIUDADANO.	OFICIAL URBANO - PENSAMIENTO CIUDADANO.
2012	AVANZADO	1%	1%	5%	9%	0%	0%	4%	0%	0%	10%	1%	1%	9%	1%	0%
	SATISFACTORIO	20%	22%	43%	54%	15%	17%	27%	4%	4%	33%	10%	10%	53%	21%	23%
	MINIMO	45%	48%	39%	29%	46%	49%	52%	46%	47%	50%	57%	60%	29%	45%	45%
	INSUFICIENTE	34%	29%	14%	7%	39%	34	17%	50%	49	8%	32%	29	9%	34%	31
2013	AVANZADO	1%	1%	5%	5%	1%	1%	2%	0%	0%	ND	ND	ND	11%	1%	1%
	SATISFACTORIO	16%	19%	37%	37%	11%	17%	22%	3%	5%	ND	ND	ND	44%	19%	26%
	MINIMO	44%	46%	41%	40%	42%	47%	52%	43%	48%	ND	ND	ND	33%	36%	43%
	INSUFICIENTE	39%	34%	17%	18%	46%	35%	23%	55%	46%	ND	ND	ND	12%	44%	30%
2014	AVANZADO	1%	1%	6%	6%	0%	0%	2%	0%	0%	8%	1%	1%	ND	ND	ND
	SATISFACTORIO	17%	18%	35%	44%	11%	16%	18%	4%	5%	31%		11%	ND	ND	ND
	MINIMO	43%	47%	41%	31%	42%	48%	54%	42%	46%	47%	52%	55%	ND	ND	ND
	INSUFICIENTE	40%	33%	18%	20%	47%	36%	26%	54%	49%	14%	37%	33%	ND	ND	ND
2015	AVANZADO	2%	1%	5%	16%	0%	0%	3%	0%	0%	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	SATISFACTORIO	15%	17%	34%	50%	10%	13%	31%	6%	3%	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	MINIMO	43%	48%	42%	27%	42%	47%	57%	44%	47%	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	INSUFICIENTE	41%	34%	18%	7%	47%	39%	9%	50%	50%	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2016	AVANZADO	2%	2%	5%	12%	0%	2%	10%	0%	1%	20%	1%	1%	ND	ND	ND
	SATISFACTORIO	20%	24%	40%	61%	14%	19	33%	8%	8	31%	12%	12%	ND	ND	ND
	MINIMO	44%	46%	39%	23%	47%	44%	48%	50%	52%	51%	51%	52%	ND	ND	ND
	INSUFICIENTE	34%	28%	15%	5%	39%	34%	9%	42%	40%	9%	36%	35%	ND	ND	ND
2017	AVANZADO	3%	2%	7%	17%	1%	1%	11%	1%	1%	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	SATISFACTORIO	23%	25%	41%	45%	19%	21%	27%	10%	8%	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	MINIMO	53%	53%	41%	31%	55%	55%	51%	44%	61%	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	INSUFICIENTE	22%	20%	11%	8%	25%	22%	11%	36%	31%	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Fuente. ICFES - SEMLORICA.

De acuerdo a la ta Tabla N° 14. Que muestra la manera como se ha comportado en grado noveno durante los años seleccionados nos indica para el año 2012, las direncias porcentuales fueron muy pocas, puesto que el municipio de Santa Cruz de Lorica y la linea base nacional solo tienen una diferencia de 4 puntos porcentuales en lo que respecta al nivel avanzado 2012 y demas areas relacionadas en la tabla, el nivel satisfactorio para el mismo año tambien es bastante similar porcentualmente, así mismo es el comportamiento para los niveles minimo y satisfactorio, cuntinuando con el analisis se referencian los años 2016 y 2017, donde hubo un repunta positivo de los resultados de estas pruebas en otros grados y areas, observamos que tampoco existen diferencias considerables en los niveles avanzado y satisfactorio en ambos años, en lo que respecta a los niveles minimos e insuficiente ocurre que en el nivel minimo bajo el indice con respecto a los demas años, pero el satisfactorio se mantiene igual, con porcentajes altos con un promedio del 40% lo que quiere decir mejoro porcentualmene el nivle insuficiente para estos años.

Al respecto con el área de ciencias naturales para el año 2013 – 2015 – 2017 no se presento la prueba, dicho esto porque no aparece informacion de la misma en los reportes oficiales arrojados por el ICFES y el MEN.caso similar ocurre con el área de pensamiento ciudadano que tampoco aparece informacion de la prueba desde 2014 en adelante.

Tabla 14

Puntajes promedio y márgenes de estimación para cada año consultado. En lenguaje, noveno grado.

Año	EVALUADOS	Puntaje Promedio	Margen de estimación	Intervalo de confianza
2012	892	252	±3,9	(248,1 - 255,9)
2013	1107	244	±2,7	(241,3 - 246,7)
2014	1329	243	±3	(240 - 246)
2015	1212	242	±3,1	(238,9 - 245,1)
2016	ND	266	±2	(264 - 268)
2017	ND	280	±0,8	(279,2 - 280,8)

Fuente: EMORICA -ICFES.

No existen diferencias considerables entre el puntaje promedio obtenido por la ETC en 2014 y su puntaje promedio en 2013.

El puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 es considerablemente mayor al presentado en 2014.

El puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 es considerablemente mayor al presentado en 2016.

Tabla 15 Puntajes promedio y márgenes de estimación para cada año consultado. en matemáticas, noveno grado

Año	Evaluados	Puntaje Promedio	Margen de estimación	Intervalo de confianza
2012	902	245	±3,7	(241,3 - 248,7)
2013	1103	243	±3,1	(239,9 - 246,1)
2014	1326	239	±2,4	(236,6 - 241,4)

2015	1195	244	± 3	(241 - 247)
2016	ND	273	$\pm 1,8$	(271,2 - 274,8)
2017	ND	282	$\pm 0,7$	(281,3 - 282,7)

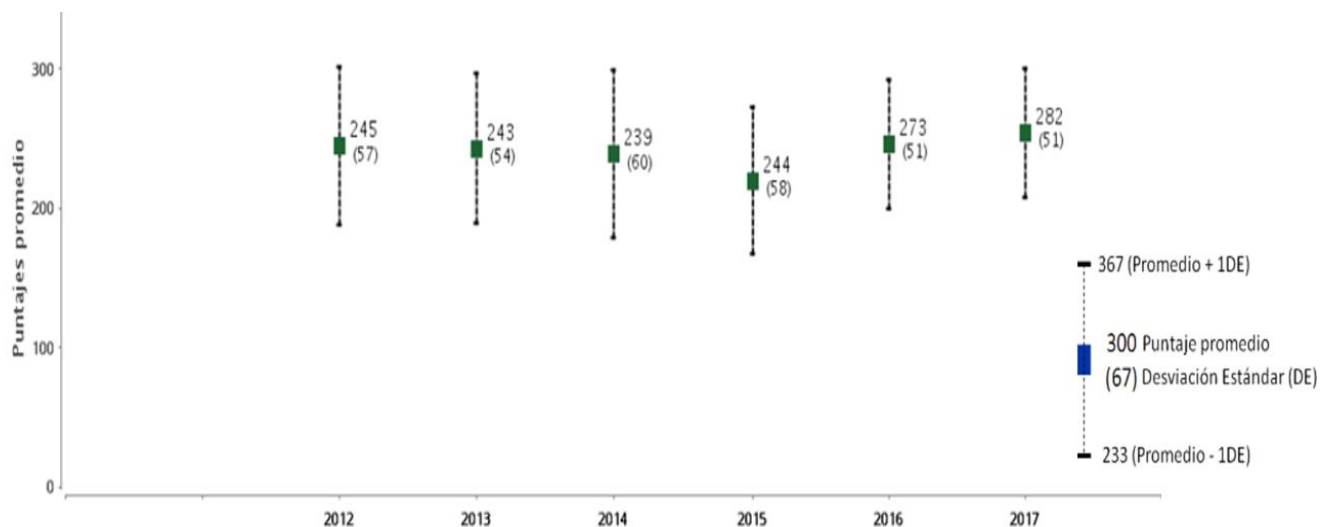
Fuente: EMORICA -ICFES.

No existen diferencias considerables entre el puntaje promedio obtenido por la ETC en 2014 y su puntaje promedio en 2013.

El puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 es considerablemente mayor al presentado en 2014.

El puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 es considerablemente mayor al presentado en 2016.

Ilustración 6 Desviación estándar del puntaje promedio en lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y pensamiento ciudadano noveno grado



Fuente: ICFES – SEMLORICA.

El puntaje promedio en esta prueba, para este grado, es 300 puntos y la desviación estándar (DE) es 67. Esto quiere decir que aproximadamente el 68% de los estudiantes obtiene resultados entre 233 (promedio - 1DE)

7.1.10. Urbano- Oficial – No Oficial.

Tabla 16

Porcentaje De Estudiantes Según Niveles De Desempeño En Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales Y Pensamiento Ciudadano, Sector No Oficial Vs Zona Oficial Urbano, Noveno Grado Años 2012 A 2017.

<i>Noveno Grado</i>									
<i>Año</i>	<i>Niveles De Desempeño</i>	<i>Sector</i>	<i>Zona</i>	<i>Sector</i>	<i>Zona</i>	<i>Sector</i>	<i>Zona</i>	<i>Sector</i>	<i>Zona</i>
		<i>No Oficial - Área Lenguaje</i>	<i>Oficial Urbano- Área Lenguaje</i>	<i>No Oficial - Área Matemáticas</i>	<i>Oficial Urbano - Área Matemáticas</i>	<i>No Oficial - Área Ciencias Naturales</i>	<i>Oficial Urbano - Área Ciencias Naturales</i>	<i>No Oficial - Pensamiento Ciudadano.</i>	<i>Oficial Urbano - Pensamiento Ciudadano.</i>
<i>2012</i>	<i>Avanzado</i>	<i>9%</i>	<i>0%</i>	<i>4%</i>	<i>0%</i>	<i>10%</i>	<i>1%</i>	<i>9%</i>	<i>0%</i>
	<i>Satisfactorio</i>	<i>54%</i>	<i>17%</i>	<i>27%</i>	<i>4%</i>	<i>33%</i>	<i>10%</i>	<i>53%</i>	<i>23%</i>
	<i>Mínimo</i>	<i>29%</i>	<i>49%</i>	<i>52%</i>	<i>47%</i>	<i>50%</i>	<i>60%</i>	<i>29%</i>	<i>45%</i>
	<i>Insuficiente</i>	<i>7%</i>	<i>34</i>	<i>17%</i>	<i>49</i>	<i>8%</i>	<i>29</i>	<i>9%</i>	<i>31</i>
<i>2013</i>	<i>Avanzado</i>	<i>5%</i>	<i>1%</i>	<i>2%</i>	<i>0%</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>11%</i>	<i>1%</i>

	<i>Satisfactorio</i>	37%	17%	22%	5%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	44%	26%
	<i>Mínimo</i>	40%	47%	52%	48%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	33%	43%
	<i>Insuficiente</i>	18%	35%	23%	46%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	12%	30%
2014	<i>Avanzado</i>	6%	0%	2%	0%	8%	1%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Satisfactorio</i>	44%	16%	18%	5%	31%	11%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Mínimo</i>	31%	48%	54%	46%	47%	55%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Insuficiente</i>	20%	36%	26%	49%	14%	33%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
2015	<i>Avanzado</i>	16%	0%	3%	0%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Satisfactorio</i>	50%	13%	31%	3%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Mínimo</i>	27%	47%	57%	47%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Insuficiente</i>	7%	39%	9%	50%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
2016	<i>Avanzado</i>	12%	2%	10%	1%	20%	1%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Satisfactorio</i>	61%	19	33%	8	31%	12%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Mínimo</i>	23%	44%	48%	52%	51%	52%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Insuficiente</i>	5%	34%	9%	40%	9%	35%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
2017	<i>Avanzado</i>	17%	1%	11%	1%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Satisfactorio</i>	45%	21%	27%	8%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Mínimo</i>	31%	55%	51%	61%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Insuficiente</i>	8%	22%	11%	31%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>

Fuente. Icfes - Semlorica.

La tabla N° 17. Nos muestra para el año 2012, en el nivel avanzado una diferencia considerable entre el sector oficial y no oficial en el area de lenguaje con una diferencia de 9%, mientras que en el areas de matematicas apezar de existir una diferencia no es tan notoria, como si lo es en el area de ciencias naturales tomando nuevamente una diferencia de 9%, y manteniendocce la misma diferencia en el area de pensamiento ciudadano.

En el nivel satisfactorio se evidencia un mayor distanciamiento en los resultados ya que las areas de lenguaje, matematicas,ciencias naturales y pensamiento ciudadano la diferencia es mayor de 10%; Para el año 2016 se denota un leve ingremento en los resultados de las areas evaluadas en los diferentes niveles, esectuando el pensamiento ciudadano del cual no se registra informacion a la mano, en el año 2017 se presenta un avance en los resultados en las areas de lenguaje,matematicas, enpañando esta situacion la no disponiblilidad de la informacion en las areas de ciencias naturales y servicio ciudadano.

7.1.11. Rural -Oficial – No Oficial.

Tabla 17

Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en Lenguaje, Matemáticas, ciencias naturales y pensamiento ciudadano, sector No Oficial vs Zona Oficial Rural, Noveno grado Años 2012 a 2017.

NOVENO GRADO									
AÑO	NIVELES DE DESEMPEÑO	SECTOR	ZONAS	SECTOR	ZONAS	SECTOR	ZONAS	SECTOR	ZONAS
		No Oficial - área Lenguaje	Oficial Rural - área Lenguaje	No Oficial - área Matemáticas	Oficial Rural - área Matemáticas	No Oficial - área Ciencias Naturales	Oficial Rural - área Ciencias Naturales	No Oficial - Pensamiento Ciudadano.	Oficial Rural - Pensamiento Ciudadano.
2012	Avanzado	9%	0%	4%	0%	10%	1%	9%	1%
	Satisfactorio	54%	15%	27%	4%	33%	10%	53%	21%
	Mínimo	29%	46%	52%	46%	50%	57%	29%	45%
	Insuficiente	7%	39%	17%	50%	8%	32%	9%	34%
2013	Avanzado	5%	1%	2%	0%	ND	ND	11%	1%
	Satisfactorio	37%	11%	22%	3%	ND	ND	44%	19%
	Mínimo	40%	42%	52%	43%	ND	ND	33%	36%

	<i>Insuficiente</i>	<i>18%</i>	<i>46%</i>	<i>23%</i>	<i>55%</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>	<i>12%</i>	<i>44%</i>
<i>2014</i>	<i>Avanzado</i>	<i>6%</i>	<i>0%</i>	<i>2%</i>	<i>0%</i>	<i>8%</i>	<i>1%</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>
	<i>Satisfactorio</i>	<i>44%</i>	<i>11%</i>	<i>18%</i>	<i>4%</i>	<i>31%</i>		<i>ND</i>	<i>ND</i>
	<i>Mínimo</i>	<i>31%</i>	<i>42%</i>	<i>54%</i>	<i>42%</i>	<i>47%</i>	<i>52%</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>
	<i>Insuficiente</i>	<i>20%</i>	<i>47%</i>	<i>26%</i>	<i>54%</i>	<i>14%</i>	<i>37%</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>
<i>2015</i>	<i>Avanzado</i>	<i>16%</i>	<i>0%</i>	<i>3%</i>	<i>0%</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>
	<i>Satisfactorio</i>	<i>50%</i>	<i>10%</i>	<i>31%</i>	<i>6%</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>
	<i>Mínimo</i>	<i>27%</i>	<i>42%</i>	<i>57%</i>	<i>44%</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>
	<i>Insuficiente</i>	<i>7%</i>	<i>47%</i>	<i>9%</i>	<i>50%</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>
<i>2016</i>	<i>Avanzado</i>	<i>12%</i>	<i>0%</i>	<i>10%</i>	<i>0%</i>	<i>20%</i>	<i>1%</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>
	<i>Satisfactorio</i>	<i>61%</i>	<i>14%</i>	<i>33%</i>	<i>8%</i>	<i>31%</i>	<i>12%</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>
	<i>Mínimo</i>	<i>23%</i>	<i>47%</i>	<i>48%</i>	<i>50%</i>	<i>51%</i>	<i>51%</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>
	<i>Insuficiente</i>	<i>5%</i>	<i>39%</i>	<i>9%</i>	<i>42%</i>	<i>9%</i>	<i>36%</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>
<i>2017</i>	<i>Avanzado</i>	<i>17%</i>	<i>1%</i>	<i>11%</i>	<i>1%</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>
	<i>Satisfactorio</i>	<i>45%</i>	<i>19%</i>	<i>27%</i>	<i>10%</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>
	<i>Mínimo</i>	<i>31%</i>	<i>55%</i>	<i>51%</i>	<i>44%</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>
	<i>Insuficiente</i>	<i>8%</i>	<i>25%</i>	<i>11%</i>	<i>36%</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>

Fuente. ICFES - SEMLORICA.

La zona rural oficial comparada con el sector oficial no muestra la tabla en este grado mucha diferencia porcentual, pero si se nota un ligero predominio en los resultados en todos los niveles, pero no en la misma intensidad que se observaba en los demás grados analizados anteriormente, de todas formas demuestra que existe una diferencia entre el sector no oficial y el sector oficial, es muy probable que no se note tanto debido a la madurez de los estudiantes, desde luego más concretos para asumir las actividades a este respecto es lo que concierne al nivel avanzado, si continuamos analizando la tabla en los demás niveles de desempeño vemos que el nivel mínimo, aun persisten cantidades de estudiantes que no se presentaron a la prueba, o no contestaron adecuadamente la evaluación, porque en el sector no oficial es más baja la ausencia o la no presentación de las pruebas, o es muy posible que sea que existe menor cantidad de estudiantes del sector no oficial realizando las pruebas. Existe la inquietud para detenerse a estudiar que está ocurriendo con el nivel de desempeño mínimo, dado que así es para los demás años y grados analizados, al igual que ocurre en el grado quinto este grado tampoco es ajeno a información no disponible, en las áreas de ciencias naturales y pensamiento ciudadano, que no poseen información de los años 2013 – 2015 y 2017 se reitera esto porque en los reportes que produce el ICFES y el MEN, aparecen como información no disponible, lo que no permite describir la situación actual, de estas áreas durante los años en mención, caso que debe preocupar a este territorio más puntualmente a la secretaria de educación, ya que no puede conocer como han evolucionado estas asignaturas durante los años que no se presentó la prueba, dejando una intermitencia o dificultad para la toma de decisiones en estas áreas.

7.1.12. Oficial Urbano – Oficial Rural

Tabla 18

Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en Lenguaje, Matemáticas, ciencias naturales y pensamiento ciudadano, sector Zona Oficial Urbana vs Zona Oficial Rural, Noveno grado Años 2012 a 2017.

NOVENO GRADO									
Año	Niveles	Zonas		Zonas		Zonas		Zonas	
	De								
	Desempeño	<i>Oficial Rural - área Lenguaje</i>	<i>Oficial Urbano- área Lenguaje</i>	<i>Oficial Rural - área Matemáticas</i>	<i>Oficial Urbano - área Matemáticas</i>	<i>Oficial Rural- área Ciencias</i>	<i>Oficial Urbano - área Ciencias</i>	<i>Oficial Rural - Pensamiento</i>	<i>Oficial Urbano - Pensamiento</i>
						<i>Naturales</i>	<i>Naturales</i>	<i>Ciudadano.</i>	<i>Ciudadano.</i>
2012	<i>Avanzado</i>	0%	0%	0%	0%	1%	1%	1%	0%
	<i>Satisfactorio</i>	15%	17%	4%	4%	10%	10%	21%	23%
	<i>Mínimo</i>	46%	49%	46%	47%	57%	60%	45%	45%
	<i>Insuficiente</i>	39%	34	50%	49	32%	29	34%	31
2013	<i>Avanzado</i>	1%	1%	0%	0%	Nd	Nd	1%	1%
	<i>Satisfactorio</i>	11%	17%	3%	5%	Nd	Nd	19%	26%
	<i>Mínimo</i>	42%	47%	43%	48%	Nd	Nd	36%	43%
	<i>Insuficiente</i>	46%	35%	55%	46%	Nd	Nd	44%	30%
2014	<i>Avanzado</i>	0%	0%	0%	0%	1%	1%	Nd	Nd
	<i>Satisfactorio</i>	11%	16%	4%	5%		11%	Nd	Nd
	<i>Mínimo</i>	42%	48%	42%	46%	52%	55%	Nd	Nd
	<i>Insuficiente</i>	47%	36%	54%	49%	37%	33%	Nd	Nd
2015	<i>Avanzado</i>	0%	0%	0%	0%	Nd	Nd	Nd	Nd

	<i>Satisfactorio</i>	10%	13%	6%	3%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Mínimo</i>	42%	47%	44%	47%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Insuficiente</i>	47%	39%	50%	50%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
2016	<i>Avanzado</i>	0%	2%	0%	1%	1%	1%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Satisfactorio</i>	14%	19	8%	8	12%	12%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Mínimo</i>	47%	44%	50%	52%	51%	52%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Insuficiente</i>	39%	34%	42%	40%	36%	35%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
2017	<i>Avanzado</i>	1%	1%	1%	1%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Satisfactorio</i>	19%	21%	10%	8%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Mínimo</i>	55%	55%	44%	61%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>
	<i>Insuficiente</i>	25%	22%	36%	31%	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>	<i>Nd</i>

Fuente. ICFES - SEMLORICA.

De acuerdo a las evidencias presentadas en la tabla N° 19, comparativo de la zona urbana oficial y zona rural oficial, en este grado noveno muestra que existe poca diferencia entre la zona rural y urbana en todas las áreas sobre todo en el nivel avanzado y satisfactorio para los niveles mínimo e insuficiente como en grados anteriores aun persisten altos porcentajes de estudiante en mínimo lo que quiere decir que 69% de los estudiantes del E.E. no contestaron correctamente las preguntas relacionadas al aprendizaje, o puede ocurrir en el insuficiente el 70% o más de los estudiantes del E.E. no contestaron correctamente las preguntas relacionadas al aprendizaje, esta situación es preocupante, puesto que son cifras considerables para tener en cuenta, para asumir estrategia de mejora continua en el sector educativo.

En lo que respecta a la información no disponible ya se viene anunciando en apartados anteriores con sus respectivas aclaraciones.

7.1.13. Grado Once.

En este grado se realiza un análisis de once años, 2006 – 2017 el cual es posible arrojar resultados que sirvan para medir algunas dificultades que se presentan en el mismo. Para ello el ministerio administra las pruebas saber once bajo dos resoluciones la N° 489 de octubre 20 de 2008 y 000569 del 18 de octubre de 2011. Por la cual se adoptan las metodologías para seleccionar los mejores estudiantes y la clasificación de las Instituciones Educativas bajo la conformidad de los Decreto 2232 de 2003, compete al ICFES establecer los principios, metodologías y procedimientos que deben guiar la evaluación de la calidad de la educación, acorde con el estado del arte sobre el tema, al nivel nacional e internacional.

De acuerdo con la (Resolución, 489 - 2008), lo mismo que la (Resolución, 569 - 2011) “Se obtienen entonces, para cada colegio y cada área, las frecuencias acumuladas de estudiantes que obtuvieron puntajes en cada grupo. A partir de esas frecuencias acumuladas, se obtiene un índice para cada prueba al dividir el promedio de frecuencias acumuladas por uno menos la varianza de dichas frecuencias. Este índice toma valores más altos cuanto más altos y más homogéneos sean los puntajes de los estudiantes del colegio en el área en cuestión.

Física, Química y Biología para obtener un índice de Ciencias Naturales; por otro lado, el de Sociales con ponderación 2 y el de Filosofía con ponderación 1, para obtener un índice de Humanidades. El índice total de la Institución Educativa resulta de promediar los índices de Lenguaje, Matemática, Ciencias, Humanidades e inglés – este último con ponderación 1/3, los demás con ponderación” como muestra el ejemplo la siguiente fórmula:

$$\frac{x - \bar{x}}{s} + \frac{\bar{x} - \bar{x}_0}{s_0}$$

Es por ello que se presentan, como evidencias los siguientes analisis en tablas donde se aplicaci3n las resoluciones en mencion:

Tabla 19

Tabla N° 20: Comparativo de resultados Zona Oficial Urbana – Zona Rural oficial – Sector No Oficial pruebas saber 11 años 2006 – 2013.

Evaluación de las pruebas saber 11 2006 - 2013. de acuerdo a la RESOLUCIÓN No. 489 DE OCTUBRE 20 DE 2008 Por la cual se adoptan las metodologías para seleccionar los mejores estudiantes de la Prueba de Estado Aplicada por el ICFES y para la clasificación de la

Instituciones Educativas

Sector y Zonas	Años	Química	Categoría	Física	Categoría	Biología	Categoría	Historia	Filosofía	Categoría	Matemáticas	Categoría	Lenguaje	Categoría	Ciencias Sociales.	Categoría	INGLES	Categoría	Promedio	Categoría	Evaluados.
Zona Urbana Oficial	2006	6,4	Medio	6,2	Medio	6,8	Alto	NA	6,8	Alto	6,0	Medio	7,2	Alto	5,8	Bajo	ND	ND	6,5	Medio	426
Zona Oficial Rural		6,2	Medio	6,5	Medio	6,8	Alto	NA	6,5	Medio	6,1	Medio	6,8	Alto	5,5	Bajo	ND	ND	6,4	Medio	674
Sector No Oficial		7,25	Alto	6,75	Alto	8	Superior	NA	8	Superior	7,5	Superior	8	Superior	7	Superior	ND	ND	7,5	Superior	197
Zona Urbana Oficial	2007	6,0	Medio	6,0	Medio	6,0	Medio	NA	5,8	Bajo	7,0	Alto	6,8	Alto	5,3	Bajo	6,0	Medio	6,1	Medio	1415
Zona Oficial Rural		6,2	Medio	6,0	Medio	6,0	Medio	NA	5,1	Inferior	6,2	Medio	6,1	Medio	4,8	Inferior	4,9	Inferior	5,7	Bajo	764
Sector No Oficial		7,3	Alto	7,0	Alto	7,3	Alto	NA	5,5	Bajo	7,3	Alto	8,0	Superio	6,5	Medio	7,3	Alto	7,0	Alto	182
Zona Urbana Oficial	2008	6,0	Medio	6,3	Medio	5,8	Bajo	NA	7,0	Alto	5,8	Medio	5,3	Medio	6,8	Alto	4,3	Inferior	6	Bajo	305
Zona Oficial Rural		5,3	Bajo	6,1	Medio	5,5	Bajo	NA	6,1	Medio	5,1	Inferior	5,1	Inferior	5,9	Medio	4,1	Inferior	5,4	Inferior	794
Sector No Oficial		6,5	Medio	7,0	Alto	7,3	Alto	NA	7,8	Alto	6,3	Medio	6,3	Medio	7,8	Superio	6,0	Medio	6,8	Alto	148
Zona Urbana Oficial	2009	6,0	Medio	6,0	Medio	6,0	Medio	NA	6,3	Medio	5,5	Bajo	5,5	Bajo	6,3	Medio	5,3	Bajo	5,8	Bajo	294
Zona Oficial Rural		5,5	Bajo	5,9	Medio	5,7	Bajo	NA	5,2	Bajo	5,1	Inferior	5,5	Bajo	6,2	Medio	5,2	Bajo	5,5	Bajo	786
Sector No Oficial		7,8	Superior	7,3	Alto	6,5	Medio	NA	7,5	Superio	7,0	Alto	6,8	Alto	7,8	Superio	7,0	Alto	7,2	Alto	152
Zona Urbana Oficial	2010	6,0	Medio	6,0	Medio	5,5	Bajo	NA	6,5	Medio	5,0	Inferior	5,8	Bajo	6,5	Medio	6,3	Medio	5,9	Medio	372
Zona Oficial Rural		5,4	Bajo	5,8	Bajo	5,4	Bajo	NA	5,5	Bajo	5,1	Inferior	5,2	Bajo	6,0	Medio	5,2	Bajo	5,4	Bajo	779
Sector No Oficial		7,5	Superior	7,5	Superior	7,5	Superior	NA	7,3	Alto	6,3	Medio	6,5	Medio	7,8	Superio	6,8	Alto	7,1	Alto	150
Zona Urbana Oficial	2011	7,0	Alto	7,0	Alto	6,0	Medio	NA	7,0	Alto	6,0	Medio	6,0	Medio	7,0	Alto	6,0	Medio	6,5	Medio	98
Zona Oficial Rural		6,2	Medio	6,3	Medio	5,7	Bajo	NA	5,6	Bajo	5,4	Bajo	5,2	Bajo	6,2	Medio	6	Medio	5,8	Bajo	887
Sector No Oficial		7,5	Superi	7,8	Superior	7,5	Superior	NA	7,3	Alto	7,0	Alto	7,0	Alto	7,8	Superio	7,0	Alto	7,3	Alto	191
Zona Urbana Oficial	2012	7,0	Alto	7,0	Alto	6,0	Medio	NA	6,0	Medio	7,0	Alto	5,0	Inferior	6,0	Medio	5,0	Inferior	6,1	Medio	112
Zona Oficial Rural		6,2	Medio	6,5	Medio	5,5	Bajo	NA	5,7	Bajo	6,0	Medio	5,3	Bajo	5,9	Bajo	5,9	Bajo	5,9	Bajo	666
Sector No Oficial		7,8	Superi	7,8	Superior	7,3	Alto	NA	7,3	Alto	7,5	Superior	7,3	Alto	7,8	Superio	7,5	Superior	7,5	Superior	147
Zona Urbana Oficial	2013	6,5	Medio	7,0	Alto	6,0	Medio	NA	6,5	Medio	6,0	Medio	6,0	Medio	6,5	Medio	7,0	Alto	6,4	Medio	218
Zona Oficial Rural		5,8	Bajo	6,4	Medio	5,4	Bajo	NA	6,0	Medio	5,9	Bajo	6,0	Medio	5,9	Medio	6	Medio	5,9	Medio	648
Sector No Oficial		7,3	Alto	7,7	Superior	7,3	Alto	NA	7,3	Alto	7,7	Superior	7,3	Alto	7,7	Alto	7,3	Alto	7,5	Superior	130

Fuente: ICFES

Puntualizando el análisis de la tabla N°20, observamos que los resultados del sector no oficial, siempre están por encima del sector oficial en todos los años, en todas las asignaturas, si miramos detalladamente la tabla analizamos las materias donde el ministerio hace más énfasis que son matemáticas y lenguajes, la tabla evidencia que durante estos 8 años el sector oficial no tiene una mejora significativa ya que siempre muestran un índice medio y bajo, que solo alcanzó el índice alto el área de español en el 2006 el resto de años hasta 2013 el comportamiento de estos resultados siempre ha sido el mismo, esto en lo que respecta a la resolución 489 luego entonces analizamos la siguiente tabla que contiene los ajustes realizados por la resolución 569 del 18 de octubre de 2011.

Tabla 20

Comparativo de entes territoriales Lorica – Córdoba – Colombia

Evaluación de las pruebas saber ICFES 2014 - 2017. De acuerdo a la RESOLUCIÓN N° (000569) DEL 18 DE OCTUBRE DE 2011. Por la cual se ajustan las metodologías para seleccionar estudiantes con mejores resultados en el examen de Estado para la Educación Media ICFES SABER 11

Entes Territoriales	AÑOS	Índice de Matemática	Categoría	Índice de Ciencias	Categoría	Índice de Sociales y	Categoría	Índice de Lectura	Categoría	Índice de Inglés	Categoría	Índice Total	Categoría	Evalutados (últimos 3 años)
Colombia		67%	Medio	67%	Medio	67%	Medio	67%	Medio	67%	Medio	67%	Medio	6450219
Córdoba		65%	Medio	64%	Medio	64%	Medio	63%	Medio	64%	Medio	64%	Medio	49439
Lorica	2014	61%	Medio	61%	Medio	61%	Medio	60%	Medio	61%	Medio	61%	Medio	3646
Zona Oficial Urbana Lorica		62%	Medio	62%	Medio	61%	Medio	61%	Medio	61%	Medio	62%	Medio	1490
Zona Oficial Rural Lorica		61%	Medio	61%	Medio	60%	Medio	59%	Medio	60%	Medio	60%	Medio	927
Sector No Oficial Lorica		70%	Medio	71%	Alto	70%	Medio	70%	Medio	67%	Medio	70%	Medio	1023
Colombia		67	Medio	67	Medio	67	Medio	67	Medio	67	Medio	67	Medio	1436108
Córdoba	2015	64	Medio	65	Medio	64	Medio	64	Medio	63	Medio	64	Medio	50339
Lorica		62	Medio	62%	Medio	62%	Medio	61%	Medio	61	Medio	62	Medio	3881

<i>Zona Oficial Urbana Lorica</i>	63	Medio	63	Medio	63	Medio	63	Medio	62	Medio	63	Medio	1490	
<i>Zona Oficial Rural Lorica</i>	60	Medio	60	Medio	60	Medio	59	Medio	60	Medio	60	Medio	2391	
<i>Sector No Oficial Lorica</i>	69	Medio	69	Medio	69	Medio	69	Medio	67	Medio	69	Medio	460	
<i>Colombia</i>	67	Medio	68	Medio	67	Medio	67	Medio	67	Medio	67	Medio	1381434	
<i>Córdoba</i>	67	Medio	67	Medio	67	Medio	67	Medio	66	Medio	67	Medio	31438	
<i>Lorica</i>	60	Medio	62%	Medio	61%	Medio	62%	Medio	62	Medio	61	Medio	3622	
<i>Zona Oficial Urbana Lorica</i>	2016	62	Medio	62	Medio	62	Medio	62	Medio	62	Medio	62	Medio	1407
<i>Zona Oficial Rural Lorica</i>	60	Medio	60	Medio	59	Medio	59	Medio	61	Medio	60	Medio	2239	
<i>Sector No Oficial Lorica</i>	68	Medio	68	Medio	69	Medio	68	Medio	67	Medio	68	Medio	417	
<i>Colombia</i>	68	Medio	69	Medio	67	Medio	68	Medio	68	Medio	68	Medio	1352410	
<i>Córdoba</i>	63	Medio	65	Medio	64	Medio	64	Medio	63	Medio	64	Medio	48069	
<i>Lorica</i>	61	Medio	61	Medio	60	Medio	60	Medio	60	Medio	61	Medio	3972	
<i>Zona Oficial Urbana Lorica</i>	2017	62	Medio	64	Medio	62	Medio	63	Medio	63	Medio	63	Medio	1431
<i>Zona Oficial Rural Lorica</i>	59	Medio	61	Medio	59	Medio	60	Medio	61	Medio	60	Medio	2191	
<i>Sector No Oficial Lorica</i>	70	Alto	71	Alto	70	Alto	71	Alto	69	Medio	70	Alto	357	

Fuente: ICFES

La tabla evidencia el nivel en que se encuentra la educación en Colombia, dado que los tres entes cuentan con el mismo índice Medio, además muestra que en general existe poca diferencia porcentual entre un ente y otro, lo que indica posiblemente, que la educación en Colombia está atravesando por una situación académica difícil, ya que Llorica no solamente se encuentra en este nivel, está el departamento y la línea base que es la nacional, cabe anotar que para los años 2016 – 2017, fue donde más avanzaron en las pruebas, pero aun así no le alcanzó para superar el índice medio, además estos resultados muestran que Llorica a pesar de estar en el índice medio con Córdoba y Colombia aun se encuentra por debajo de ellos esto indica, hay que mejorar para los próximos años, y así poder alcanzar los índices alto y superior siendo la meta deseada.

Tabla 21

<i>Índice de Matemática.</i>	<i>Índice de Ciencias Naturales.</i>	<i>Índice de Sociales y Ciudadanas.</i>	<i>Índice de Lectura Crítica.</i>	<i>Índice de Inglés.</i>	<i>Índice Total.</i>	<i>Desviación Evaluados (últimos 3 años)</i>	<i>Total, Evaluados.</i>
0,029	0,029	0,027	0,030	0,027	0,027	638475,	10814577,000
							643

Fuente: Elaboración Propia

Esto significa que existe poco distanciamiento en los resultados de los últimos cuatro años, dado que las diferencias son muy mínimas entre el municipio de Santa Cruz de Llorica el departamento de Córdoba y Colombia.

7.1.14. Urbano- público – No Oficial

Tabla 22

Tabla N°23: comparativo zona urbana sector no oficial.

Evaluacion de las pruebas saber 11 2006 - 2013. de acuerdo a la RESOLUCIÓN No. 489 DE OCTUBRE 20 DE 2008 Por la cual se adoptan las metodologías para seleccionar los mejores estudiantes de la Prueba de Estado Aplicada por el ICFES y para la clasificación de la Instituciones Educativas																					
Sector y Zonas	Años	Química	Categoría	Física	Categoría	Biología	Categoría	Historia	Filosofía	Categoría	Matemática	Categoría	Lenguaje	Categoría	Ciencias Sociales.	Categoría	INGLES	Categoría	Promedio	Categoría	Evalua-dos.
Zona Urbana Oficial	2006	6,4	Medio	6,2	Medio	6,8	Alto	NA	6,8	Alto	6,0	Medio	7,2	Alto	5,8	Bajo		ND	6,5	Medio	426
Sector No Oficial		7,25	Alto	6,75	Alto	8	Superior	NA	8	Superior	7,5	Superior	8	Superior	7	Superior		ND	7,5	Superior	197
Zona Urbana Oficial	2007	6,0	Medio	6,0	Medio	6,0	Medio	NA	5,8	Bajo	7,0	Alto	6,8	Alto	5,3	Bajo	6,0	Medio	6,1	Medio	1415
Sector No Oficial		7,3	Alto	7,0	Alto	7,3	Alto	NA	5,5	Bajo	7,3	Alto	8,0	Superior	6,5	Medio	7,3	Alto	7,0	Alto	182
Zona Urbana Oficial	2008	6,0	Medio	6,3	Medio	5,8	Bajo	NA	7,0	Alto	5,8	Medio	5,3	Medio	6,8	Alto	4,3	Inferior	6	Bajo	305
Sector No Oficial		6,5	Medio	7,0	Alto	7,3	Alto	NA	7,8	Alto	6,3	Medio	6,3	Medio	7,8	Superior	6,0	Medio	6,8	Alto	148
Zona Urbana Oficial	2009	6,0	Medio	6,0	Medio	6,0	Medio	NA	6,3	Medio	5,5	Bajo	5,5	Bajo	6,3	Medio	5,3	Bajo	5,8	Bajo	294
Sector No Oficial		7,8	Superior	7,3	Alto	6,5	Medio	NA	7,5	Superior	7,0	Alto	6,8	Alto	7,8	Superior	7,0	Alto	7,2	Alto	152
Zona Urbana Oficial	2010	6,0	Mmedio	6,0	Medio	5,5	Bajo	NA	6,5	Medio	5,0	Inferior	5,8	Bajo	6,5	Medio	6,3	Medio	5,9	Medio	372
Sector No Oficial		7,5	Superior	7,5	Superior	7,5	Superior	NA	7,3	Alto	6,3	Medio	6,5	Medio	7,8	Superior	6,8	Alto	7,1	Alto	150
Zona Urbana Oficial	2011	7,0	Alto	7,0	Alto	6,0	Medio	NA	7,0	Alto	6,0	Medio	6,0	Medio	7,0	Alto	6,0	Medio	6,5	Medio	98
Sector No Oficial		7,5	Superior	7,8	Superior	7,5	Superior	NA	7,3	Alto	7,0	Alto	7,0	Alto	7,8	Superior	7,0	Alto	7,3	Alto	191
Zona Urbana Oficial	2012	7,0	Alto	7,0	Alto	6,0	Medio	NA	6,0	Medio	7,0	Alto	5,0	Inferior	6,0	Medio	5,0	Inferior	6,1	Medio	112
Sector No Oficial		7,8	Superior	7,8	Superior	7,3	Alto	NA	7,3	Alto	7,5	Superior	7,3	Alto	7,8	Superior	7,5	Superior	7,5	Superior	147
Zona Urbana Oficial	2013	6,5	Medio	7,0	Alto	6,0	Medio	NA	6,5	Medio	6,0	Medio	6,0	Medio	6,5	Medio	7,0	Alto	6,4	Medio	218
Sector No Oficial		7,3	Alto	7,7	Superior	7,3	Alto	NA	7,3	Alto	7,7	Superior	7,3	Alto	7,7	Alto	7,3	Alto	7,5	Superior	130

Fuente: ICFES

Deteniéndose ha analizar la tabla, observamos que en estos resultados ocurre lo mismo que en la tabla N°23, el sector no oficial está por encima del sector oficial en todas las asignaturas, evidenciando diferencias con aproximaciones casi hasta de 2 puntos porcentuales, en lo que respecta a los años 2006 – 2013 caso que para los años 2014 -2017 el índice tiende a mejorar en lo local teniendo en cuenta que el índice general del municipio, departamento y Colombia se encuentra en medio. Al igual que lo muestran los resultados de 2014 - 2017 en la siguiente tabla.

Tabla 23

comparativo zona urbana sector no oficial resolución 569 de 18 de octubre de 2011

Evaluación de las pruebas saber ICFES 2014 - 2017. De acuerdo a la RESOLUCIÓN N° (000569) DEL 18 DE OCTUBRE DE 2011. Por la cual se ajustan las metodologías para seleccionar estudiantes con mejores resultados en el examen de Estado para la Educación Media ICFES SABER 11

<i>Entes Territoriales</i>	<i>AÑOS</i>	<i>Índice de Matemática</i>		<i>Índice de Ciencias Naturales</i>		<i>Índice de Sociales y Ciudadanas</i>		<i>Índice de Lectura Crítica</i>		<i>Índice de Inglés</i>		<i>Índice Total</i>	<i>Categoría</i>	<i>Evaluados (últimos 3 años)</i>
		<i>Categoría</i>	<i>Categoría</i>	<i>Categoría</i>	<i>Categoría</i>	<i>Categoría</i>	<i>Categoría</i>	<i>Categoría</i>						
<i>Zona Oficial Urbana Loricá</i>	<i>2014</i>	<i>62%</i>	<i>Medio</i>	<i>62%</i>	<i>Medio</i>	<i>61%</i>	<i>Medio</i>	<i>61%</i>	<i>Medio</i>	<i>61%</i>	<i>Medio</i>	<i>62%</i>	<i>Medio</i>	<i>1490</i>
<i>Sector No Oficial Loricá</i>		<i>70%</i>	<i>Medio</i>	<i>71%</i>	<i>Alto</i>	<i>70%</i>	<i>Medio</i>	<i>70%</i>	<i>Medio</i>	<i>67%</i>	<i>Medio</i>	<i>70%</i>	<i>Medio</i>	<i>1023</i>
<i>Zona Oficial Urbana Loricá</i>	<i>2015</i>	<i>63</i>	<i>Medio</i>	<i>63</i>	<i>Medio</i>	<i>63</i>	<i>Medio</i>	<i>63</i>	<i>Medio</i>	<i>62</i>	<i>Medio</i>	<i>63</i>	<i>Medio</i>	<i>1490</i>
<i>Sector No Oficial Loricá</i>		<i>69</i>	<i>Medio</i>	<i>69</i>	<i>Medio</i>	<i>69</i>	<i>Medio</i>	<i>69</i>	<i>Medio</i>	<i>67</i>	<i>Medio</i>	<i>69</i>	<i>Medio</i>	<i>460</i>
<i>Zona Oficial Urbana Loricá</i>	<i>2016</i>	<i>62</i>	<i>Medio</i>	<i>62</i>	<i>Medio</i>	<i>62</i>	<i>Medio</i>	<i>62</i>	<i>Medio</i>	<i>62</i>	<i>Medio</i>	<i>62</i>	<i>Medio</i>	<i>1407</i>

<i>Sector No Oficial Lorica</i>	<i>68</i>	<i>Medio</i>	<i>68</i>	<i>Medio</i>	<i>69</i>	<i>Medio</i>	<i>68</i>	<i>Medio</i>	<i>67</i>	<i>Medio</i>	<i>68</i>	<i>Medio</i>	<i>417</i>
<i>Zona Oficial Urbana Lorica</i>	<i>62</i>	<i>Medio</i>	<i>64</i>	<i>Medio</i>	<i>62</i>	<i>Medio</i>	<i>63</i>	<i>Medio</i>	<i>63</i>	<i>Medio</i>	<i>63</i>	<i>Medio</i>	<i>1431</i>
<i>Sector No Oficial Lorica</i>	<i>70</i>	<i>Alto</i>	<i>71</i>	<i>Alto</i>	<i>70</i>	<i>Alto</i>	<i>71</i>	<i>Alto</i>	<i>69</i>	<i>Medio</i>	<i>70</i>	<i>Alto</i>	<i>357</i>

Fuente: ICFES

Aquí observamos que el año de mejores resultados fue el año 2017, que alcanzó un índice Alto en el sector no oficial, quedando en un índice medio en el idioma inglés, pero con el agravante que el sector oficial urbano a un continuo el índice medio, de tal caso preocupa porque el sector oficial no avanza desde 2006 y estamos evaluando 2017, lo que quiere decir que durante once años el sector oficial se encuentra entre el índice bajo y medio tal como lo evidencian las tablas en estudio.

De igual manera se comporta la zona rural con el sector no oficial tal como lo evidencia las tablas N° 24 Y 25.

7.1.15. Rural -publico – No Oficial.

Tabla 24

Comparativa zona rural vs sector no oficial según resolución 489 de octubre 20 de 2008.

Evaluación de las pruebas saber ICFES 2014 - 2017. De acuerdo a la RESOLUCIÓN N° (000569) DEL 18 DE OCTUBRE DE 2011. Por la cual se ajustan las metodologías para seleccionar estudiantes con mejores resultados en el examen de Estado para la Educación Media ICFES SABER 11

Entes Territoriales	AÑOS	Índice de Matemática	Categoría	Índice de Ciencias Naturales	Categoría	Índice de Sociales y Ciudadanas	Categoría	Índice de Lectura Crítica	Categoría	Índice de Inglés	Categoría	Índice Total	Categoría	Evaluados (últimos 3 años)
Zona Oficial Rural Lorica	2014	61%	Medio	61%	Medio	60%	Medio	59%	Medio	60%	Medio	60%	Medio	927
Sector No Oficial Lorica		70%	Medio	71%	Alto	70%	Medio	70%	Medio	67%	Medio	70%	Medio	1023
Zona Oficial Rural Lorica	2015	60	Medio	60	Medio	60	Medio	59	Medio	60	Medio	60	Medio	2391
Sector No Oficial Lorica		69	Medio	69	Medio	69	Medio	69	Medio	67	Medio	69	Medio	460
Zona Oficial Rural Lorica	2016	60	Medio	60	Medio	59	Medio	59	Medio	61	Medio	60	Medio	2239
Sector No Oficial Lorica		68	Medio	68	Medio	69	Medio	68	Medio	67	Medio	68	Medio	417
Zona Oficial Rural Lorica	2017	59	Medio	61	Medio	59	Medio	60	Medio	61	Medio	60	Medio	2191
Sector No Oficial Lorica		70	Alto	71	Alto	70	Alto	71	Alto	69	Medio	70	Alto	357

Fuente: ICFES

Donde muestran que persiste la superioridad del sector no oficial sobre el oficial, pero esta vez con la zona rural, pero de acuerdo a las afirmaciones suministradas por la SEMLORICA esto ocurre porque los estudiantes en su gran mayoría son hijos de cuidanderos de fincas, y cuando estos se les termina el trabajo deben irse con sus padres, o viceversa llegan de otras partes, caso que los lleva a una gran pérdida de clases, repercutiendo más tarde en bajos rendimientos en los resultados de las pruebas tal como lo reflejan las tablas en mención.

Tabla 25

comparativa zona rural vs sector no oficial. Resolución 569 de 2011.

Evaluación de las pruebas saber ICFES 2014 - 2017. De acuerdo a la RESOLUCIÓN N° (000569) DEL 18 DE OCTUBRE DE 2011. Por la cual se ajustan las metodologías para seleccionar estudiantes con mejores resultados en el examen de Estado para la Educación Media ICFES SABER 11

<i>Entes Territoriales</i>	<i>AÑOS</i>	<i>Índice de Matemática</i>	<i>Categoría</i>	<i>Índice de Ciencias Naturales</i>	<i>Categoría</i>	<i>Índice de Sociales y Ciudadanas</i>	<i>Categoría</i>	<i>Índice de Lectura Crítica</i>	<i>Categoría</i>	<i>Índice de Inglés</i>	<i>Categoría</i>	<i>Índice Total</i>	<i>Categoría</i>	<i>Evaluados (últimos 3 años)</i>
<i>Zona Oficial Urbana Loricá</i>		<i>62%</i>	<i>Medio</i>	<i>62%</i>	<i>Medio</i>	<i>61%</i>	<i>Medio</i>	<i>61%</i>	<i>Medio</i>	<i>61%</i>	<i>Medio</i>	<i>62%</i>	<i>Medio</i>	<i>1490</i>
<i>Zona Oficial Rural Loricá</i>	<i>2014</i>	<i>61%</i>	<i>Medio</i>	<i>61%</i>	<i>Medio</i>	<i>60%</i>	<i>Medio</i>	<i>59%</i>	<i>Medio</i>	<i>60%</i>	<i>Medio</i>	<i>60%</i>	<i>Medio</i>	<i>927</i>
<i>Sector No Oficial Loricá</i>		<i>70%</i>	<i>Medio</i>	<i>71%</i>	<i>Alto</i>	<i>70%</i>	<i>Medio</i>	<i>70%</i>	<i>Medio</i>	<i>67%</i>	<i>Medio</i>	<i>70%</i>	<i>Medio</i>	<i>1023</i>
<i>Zona Oficial Urbana Loricá</i>		<i>63</i>	<i>Medio</i>	<i>63</i>	<i>Medio</i>	<i>63</i>	<i>Medio</i>	<i>63</i>	<i>Medio</i>	<i>62</i>	<i>Medio</i>	<i>63</i>	<i>Medio</i>	<i>1490</i>
<i>Zona Oficial Rural Loricá</i>	<i>2015</i>	<i>60</i>	<i>Medio</i>	<i>60</i>	<i>Medio</i>	<i>60</i>	<i>Medio</i>	<i>59</i>	<i>Medio</i>	<i>60</i>	<i>Medio</i>	<i>60</i>	<i>Medio</i>	<i>2391</i>
<i>Sector No Oficial Loricá</i>		<i>69</i>	<i>Medio</i>	<i>69</i>	<i>Medio</i>	<i>69</i>	<i>Medio</i>	<i>69</i>	<i>Medio</i>	<i>67</i>	<i>Medio</i>	<i>69</i>	<i>Medio</i>	<i>460</i>
<i>Zona Oficial Urbana Loricá</i>		<i>62</i>	<i>Medio</i>	<i>62</i>	<i>Medio</i>	<i>62</i>	<i>Medio</i>	<i>62</i>	<i>Medio</i>	<i>62</i>	<i>Medio</i>	<i>62</i>	<i>Medio</i>	<i>1407</i>
<i>Zona Oficial Rural Loricá</i>	<i>2016</i>	<i>60</i>	<i>Medio</i>	<i>60</i>	<i>Medio</i>	<i>59</i>	<i>Medio</i>	<i>59</i>	<i>Medio</i>	<i>61</i>	<i>Medio</i>	<i>60</i>	<i>Medio</i>	<i>2239</i>

<i>Sector No Oficial Lorica</i>		<i>68</i>	<i>Medio</i>	<i>68</i>	<i>Medio</i>	<i>69</i>	<i>Medio</i>	<i>68</i>	<i>Medio</i>	<i>67</i>	<i>Medio</i>	<i>68</i>	<i>Medio</i>	<i>417</i>
<i>Zona Oficial Urbana Lorica</i>		<i>62</i>	<i>Medio</i>	<i>64</i>	<i>Medio</i>	<i>62</i>	<i>Medio</i>	<i>63</i>	<i>Medio</i>	<i>63</i>	<i>Medio</i>	<i>63</i>	<i>Medio</i>	<i>1431</i>
<i>Zona Oficial Rural Lorica</i>	<i>2017</i>	<i>59</i>	<i>Medio</i>	<i>61</i>	<i>Medio</i>	<i>59</i>	<i>Medio</i>	<i>60</i>	<i>Medio</i>	<i>61</i>	<i>Medio</i>	<i>60</i>	<i>Medio</i>	<i>2191</i>
<i>Sector No Oficial Lorica</i>		<i>70</i>	<i>Alto</i>	<i>71</i>	<i>Alto</i>	<i>70</i>	<i>Alto</i>	<i>71</i>	<i>Alto</i>	<i>69</i>	<i>Medio</i>	<i>70</i>	<i>Alto</i>	<i>357</i>

Fuente: ICFES

Cabria preguntarse ¿si esa situación se viene presentando durante tantos años porque no se han tomado las medidas pertinentes? Ya que si analizamos las últimas evaluaciones viene ocurriendo la misma historia de años anteriores.

7.2. Plan Sectorial Educativo.

El presente plan sectorial más que un documento es un proceso de planeación que identifica dónde se está, hacia dónde se desea llegar, cómo se va a actuar, con qué recursos y qué se espera lograr en el período.

EL Plan Sectorial 2016 al 2019 del Municipio de Santa cruz de Lorica esta basado en cuatro derechos o componente propuestos por la UNESCO sobre los cuales se enmarca el sistema educativo . que son: Asequibilidad o Disponibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad.

Adaptabilidad. Con el Plan Sectorial Educativo, la administración Municipal cumple con el artículo 151 de la Ley 115 de 1994. En consecuencia, acoge, tanto los lineamientos estratégicos de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional, como las propuestas presentadas por la Sra. alcaldesa del Municipio de Santa de Lorica, Dra. Nancy Sofia Jattin Martínez, que fueron incluidas en la Plan de Desarrollo Municipal; además de estar acorde con el marco internacional de cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el plan decenal de educación.

Además, se debe aterrizar con los Planes Educativo institucionales (P.E.I.). Que Según (Bembibre, 2015) *“lo define como aquel que hace referencia a todas las formas de planeamiento que puedan llevarse a cabo en el ámbito educativo.”*. La importancia del plan educativo como

forma de organizar las tareas es clara si tenemos en cuenta que la educación formal es un proceso gradual que requiere planeamiento y proyección tanto a corto como a largo plazo.

Con las anteriores afirmaciones podemos decir que es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos

7.2.1. Asequibilidad O Disponibilidad.

De acuerdo a la consideración de “(availability). Citado por (Ruiz Muñoz, 2014) El derecho a la educación demanda del gobierno la admisión de centros educativos que respeten la libertad de la educación. Debe existir educación gratuita y obligatoria para todos los niños y niñas en edad escolar sabiendo que la asequibilidad alude a la satisfacción de la demanda educativa por dos vías: impulsando la oferta pública y facilitando la creación de instituciones educativas privadas. Pero, además, supone que dichas instituciones y los programas correspondientes estén disponibles para los estudiantes. En la asequibilidad se valora la disponibilidad con que el Ministerio asegura la infraestructura requerida, equipamiento, presupuesto necesarios, cantidad de maestros suficientes.

Eso implica que los establecimientos educativos reúnan ciertas condiciones que pueden variar dependiendo del contexto, como infraestructura, materiales de estudio, instalaciones sanitarias con salarios competitivos, bibliotecas, tecnología, etc. En suma, el componente de disponibilidad de la educación comprende de tres factores que son

- a) La obligación estatal de crear y financiar instituciones educativas.

- b)) La libertad de los particulares para fundar dichos establecimientos educativos
- c) La inversión en recursos humanos y físicos para la prestación del servicio.

“De igual manera la (Sentencia T-743, 2013)” *considera como componente esencial del derecho a la educación*”. Las actuaciones concretas, relacionadas con la garantía de su prestación eficiente y continua a todos los habitantes del territorio nacional, en cumplimiento de los principios de universalidad, solidaridad y redistribución de los recursos en la población económicamente vulnerable, dado que la educación tiene el carácter de fundamental, en atención al papel que cumple en la promoción del desarrollo humano y la erradicación de la pobreza.

7.2.2. Urbano – Rural.

En lo que corresponde a cobertura educativa el ente territorial posee una cobertura prácticamente universal, pero para cumplir con el componente de Asequibilidad como derecho a la educación en la actualidad, no posee una infraestructura adecuada para la atención de sus estudiantes, puesto que el 80% de los establecimientos educativos no tienen las condiciones mínimas para la atención de los mismos, al igual que no proporciona dotaciones escolares y la que se ha proporcionado en años anteriores lo ha hecho la empresas privada además carece de personal idóneo para la atención de la inclusión educativa, puesto que no existe el personal capacitado como apoyo al docente de aula para la atención de estudiantes en condición de discapacidad.

7.2.3. publico- privado.

En comparación a la Asequibilidad oficial y no oficial.

La oficial: el 20% de los establecimientos oficiales tienen infraestructura sobre todo los que fueron construidos en la última década, pero con el atenuante que no reúnen las condiciones al 100% para prestar el servicio educativo, el resto poseen condiciones bastante precarias para prestar atención a los estudiantes, con respecto a:

La asequibilidad no oficial; Existen algunos establecimientos que cumplen con los requerimientos exigidos por el componente, pero son minoría, el resto presta el servicio en infraestructuras modestas de acuerdo a la situación económica social, geográfica y cultural donde se encuentre ubicado el establecimiento educativo.

7.2.4. Accesibilidad.

La accesibilidad vista de la óptica de (Ruiz Muñoz, 2014) afirma que el “*derecho a la educación debe ser garantizado. La educación debe ser gratuita, obligatoria e incluyente, accesible y gratuita a todos*”. Desde la accesibilidad se percibe que el principio de gratuidad ha facilitado acortar un poco las distancias entre el hogar y la escuela, en las zonas rurales, a pesar de todas las desigualdades económicas sociales y culturales que le impiden a los niños y niñas que sigan en los establecimientos educativos y hagan sacrificios excesivos para poder lograrlo de manera más concreta, se ha considerado que esas condiciones de igualdad comprenden.

A) La imposibilidad de restringir el acceso por motivos prohibidos, de manera que todos tengan cabida, en especial quienes hacen parte de los grupos más vulnerables.

b) La accesibilidad material o geográfica, que se logra con instituciones de acceso razonable y herramientas tecnológicas modernas.

c) La accesibilidad económica, que involucra la gratuidad de la educación primaria y la implementación gradual de la enseñanza secundaria y superior gratuita.

Y de acuerdo a lo considerado por la (Sentencia T-743, 2013), *“La dimensión de accesibilidad protege el derecho individual de ingresar al sistema educativo en condiciones de igualdad”*. ya que protege el derecho individual de ingreso al sistema educativo en condiciones de igualdad económica, social y geográfica, que se logra con instituciones de acceso razonable y herramientas tecnológicas modernas que involucra la gratuidad de la educación primaria y la implementación gradual de la enseñanza secundaria y superior gratuita.

7.2.5. Urbano – Rural.

el municipio tiene una cobertura casi universal en matrícula, pero no cuenta con un servicio de transporte que satisfaga la necesidad del estudiante, sobre todo en la zona rural margen izquierda, porque la que posee no cubre ni el 10% de la población educativa, ya que las vías con que cuenta el municipio están en mal estado, y los buses escolares se pasan dañando debido al difícil acceso. El problema radica en que esa es una zona rural dispersa y los estudiantes quedan muy distantes, ya que el estudiante que más cerca queda al establecimiento educativo es una distancia de cuatro y cinco kilómetros de distancia lo que dificulta la puntualidad e ingreso a clases y se vuelve más difícil cuando azota el invierno, en lo que respecta a otras estrategias de permanencia, el ente territorial solo cuenta con las que otorga el ministerio de educación.

7.2.5. Oficial - No Oficial.

la accesibilidad oficial en el municipio de Lorica en cierta manera tiene una cobertura aceptable porque toda la población apta para estudiar en edad de 5 a 17 años se encuentran en los establecimientos educativos en las condiciones expuestas en afirmaciones anteriores

La no oficial: al igual que la oficial tienen oferta educativa todo el año lectivo mientras los estudiantes cumplan con los requisitos de ingreso al plantel educativo dicho esto por que existen estudiantes que al momento de la matrícula se presentan al plantel educativo sin ningún tipo de documento que garantice la identificación del estudiante. o en el peor de los casos nunca llevan nada y tampoco el padre de familia se acerca al establecimiento educativo para solucionar el inconveniente de su hijo creando problemas a los rectores involucrados.

7.2.6. Aceptabilidad.

Basados en la consideración de (Ruiz Muñoz, 2014) que asegura que *“El Estado tiene la obligación de asegurar y hacer cumplir los criterios mínimos para la educación.”* donde considera la dimensión de los métodos y modelos pedagógicos utilizados en la enseñanza y aprendizaje así que debe ser evaluada en el marco de los criterios a los que haya llegado cada sociedad acerca de sus prioridades en materia educativa. La aceptabilidad es cuestionada desde el perfil eminentemente teórico, enciclopédico, memorístico, desconectada de la realidad de los alumnos. El docente ocupa el lugar del saber y el alumno el de la ignorancia y de una educación para la vida se ha pasado a educar para el trabajo, como si éste no formara parte de la vida.

Por esa razón, la satisfacción del componente de adaptabilidad se ha vinculado con la adopción de medidas que adecuen la infraestructura de las instituciones y los programas de

aprendizaje a las condiciones requeridas por los estudiantes, en particular, por aquellos que hacen parte de grupos poblacionales de especial protección, así mismo la corte constitucional considera en la (Sentencia T-743, 2013) “*la garantía de la calidad educativa*” como las personas con discapacidades o con capacidades intelectuales excepcionales, los niños trabajadores, los menores que están privados de su libertad, los estudiantes de grupos étnicos minoritarios, las mujeres en estado de embarazo y los alumnos que residen en zonas rurales. La aspiración específica del componente de adaptabilidad consiste, en últimas, en asegurar que los estudiantes permanezcan en el sistema educativo.

7.2.7. Urbano – Rural.

El municipio viene atendiendo de manera moderada en atención de la cobertura debido a que existen varios modelos educativos tales como: modelo tradicional que se aplica en la mayoría de los establecimientos educativos, sobre todo en la zona del centro y en la zona rural telesecundaria, escuela nueva y para la población de adultos existen dos modelos que son: El modelo decreto 3011 y aceleración del aprendizaje entre otros, con todos estos modelos se adaptan supliendo las necesidades del estudiante dependiendo de la zona donde reside.

Al respecto la Aceptabilidad: hace referencia a la calidad de educación actualmente el ministerio de educación la está midiendo a través de estándares educativos para los cuales viene aplicando una serie de pruebas como: las saber ISCE que se aplican en los grados 3°, 5°, 9°, 11°, . El índice sintético de calidad educativa permite conocer cómo se encuentra un colegio en aspectos como progreso, eficiencia, desempeño y ambiente escolar.

Progreso: mide mejoría del colegio en relación con el año inmediatamente anterior.

Eficiencia: busca balancear el puntaje obtenido en desempeño. Mide que todos los estudiantes alcancen los logros propuestos en el grado escolar. La calificación será según el número de estudiantes que son aptos para aprobar los grados del ciclo evaluado.

Desempeño: incentiva a aquellos con los mejores resultados en las pruebas Saber.

Ambiente escolar: revisa en qué contexto se están desarrollando las clases que están recibiendo todos los estudiantes

De acuerdo a las pruebas ISCE le permitirá a cada institución educativa conocer cómo está y a partir de dicha información establecer qué medidas debería tomar para mejorar aspectos que deban ser fortalecidos. Ya que es una gran oportunidad para mejorar los resultados analizar y a establecer metas y compromisos medibles anualmente

hacen parte integral del “Plan de Desarrollo municipal y se constituye en el instrumento orientador de la acción del gobierno Municipal .

7.2.8. Publico - no oficial.

Comparado los dos sectores educativos en el principio de aceptabilidad, ambos ofrecen modelos educativos adaptables a las condiciones geograficas, sociales y economicas de los usuarios, aun que sea en condiciones economicas desiguales.

7.2.9. Adaptabilidad.

(TOMASEVSKI , 2003) “*opina que Adaptabilidad requiere que las escuelas se adapten a los niños, según el principio del interés superior del niño de la Convención sobre los derechos del Niño*”. Además *cuestiona* la idea de que son los estudiantes quienes deben ajustarse a las condiciones de prestación del servicio educativo que imperan en cada establecimiento, Desde la adaptabilidad se aprecia que la oferta tradicional de calendario, horarios, administración, pedagogía, currículos, textos y materiales, pautas de evaluación y promoción, es desactualizada, rígida y desadaptada para la población a la que se dirige. La línea tradicional supone que la demanda se adapta a la oferta y no la oferta que se desplaza a escuchar los intereses de la demanda. La falta de pertinencia de contenidos curriculares no sólo tiene que ver con no ser adecuados, sino con estar desactualizada. Santa Cruz de Lorica ha dado avances significativos en este orden, pero insuficientes. La pedagogía sigue pensada desde la perspectiva de quienes enseñan y no de los que aprenden. El peso de la gestión pedagógica tradicional es fuerte, así como su jerarquización y centralización.

Por esa razón, la satisfacción del componente de adaptabilidad, como componente de derecho la corte constitucional lo afirma a través de la (Sentencia T-743, 2013)“ *que el sistema es el que se adapte a las necesidades de los alumnos, valorando el contexto social y cultural en que se desenvuelven*”. Para que los estudiantes al momento de ser ingresados al sistema sean vinculados con la adopción de medidas que adecuen la infraestructura de las instituciones y los programas de aprendizaje a las condiciones requeridas por los estudiantes, en particular, por aquellos que hacen parte de grupos poblacionales de especial protección, como las personas con discapacidades o con capacidades intelectuales excepcionales, los niños trabajadores, los menores que están privados de su libertad, los estudiantes de grupos étnicos minoritarios, las mujeres en estado de embarazo y los alumnos que residen en zonas rurales. La aspiración

específica del componente de adaptabilidad consiste, en últimas en asegurar que los estudiantes permanezcan en el sistema educativo.

7.2.10. Urbano – Rural.

Los informes nacionales, regionales y locales muestran la diferencia urbano-rural es el factor de discriminación educativa. La formación docente y la construcción de escuelas, los edificios escolares y la carencia de equipamiento y materiales presentan desequilibrios evidentes y sistemáticos en las zonas rurales. La educación nacional aún no está pensada en función de las zonas rurales, teniendo siempre como referente al mundo urbano. No es sólo que los contenidos no se adaptan a las necesidades del campo, sino que todo el modelo educativo, administrativo y arquitectónico responde a una óptica urbana, sin considerar los modelos del medio rural.

Por ello es uno de los deberes intrínsecos a la satisfacción del componente de adaptabilidad de la educación es el de reglamentar los presupuestos básicos que guiarán la prestación del servicio educativo y que, por eso, constituyen el punto de referencia a partir del cual debe evaluarse si la educación impartida en cierto contexto reúne las condiciones necesarias para ser considerada aceptable, por ser pertinente, equitativa, adecuada culturalmente y de buena calidad.

7.2.11. publico- no oficial.

Desde el punto de vista urbano, los estudiantes son mas dado a adaptarse en los dos sectores, debido a las condicones de infraestructuras de los establecimietos educativos, caso contrario a los del sector rural, que la situacion a la adaptacion se torna dificil por falta de infraestructura y el

acceso de las vías, donde los establecimientos educativos en que se presta el servicio educativo, en su gran mayoría no cuentan con las condiciones para la adaptación ya que los estudiantes deben soportar hartos calores porque no tienen ventilación, los muros y pisos agrietados, en su mayoría no cuentan con el servicio de agua e internet entre otros, existe servicio de transporte en zona rural pero este no cubre ni el 10% de la población.

7.3. Sistema educativo.

El (MEN, 2010) “lo define como un conjunto de normas jurídicas, programas curriculares”. Las cuales estas normas se reflejan en los establecimientos educativos, instituciones sociales, recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados para alcanzar los objetivos de la educación. Se organiza en educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano (reemplazando la denominación no formal) y educación informal. La entidad encargada de su coordinación y regulación es el Ministerio de Educación de Colombia.

De acuerdo con (SEMLORICA, 2012 - 2014) .“*está conformado por la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller*”

El Municipio de Santa Cruz de Lorica como lo afirma la secretaria de educación es atípico en cuanto a su posición geográfica y población, debido a que la población rural es mayor que la urbana, luego entonces La educación oficial esta implementada en 31 establecimientos con sus respectivas sedes que suman 131 sedes en total, donde se desarrolla o se imparten los cuatro

niveles de educación desde el preescolar hasta la media vocacional, de los cuales cinco (5) establecimientos son urbanos, el resto es rural ubicados en la margen derecha y margen izquierda del río Sinú.

Tabla 26 Descripción del sistema educativo.

<i>NIVELES EDUCATIVOS OFICIAL</i>	<i>URBANA</i>	<i>RURAL</i>	<i>TOTAL</i>
<i>Preescolar</i>	<i>11</i>	<i>111</i>	<i>122</i>
<i>Básica Primaria</i>	<i>12</i>	<i>118</i>	<i>130</i>
<i>Básica Secundaria</i>	<i>7</i>	<i>21</i>	<i>28</i>
<i>Media Vocacional</i>	<i>5</i>	<i>21</i>	<i>26</i>
<i>Ciclos</i>	<i>2</i>	<i>5</i>	<i>7</i>
<i>NIVELES EDUCATIVOS NO OFICIAL</i>	<i>URBANA</i>	<i>RURAL</i>	<i>TOTAL</i>
<i>Preescolar</i>	<i>14</i>	<i>2</i>	<i>16</i>
<i>Básica Primaria</i>	<i>14</i>	<i>2</i>	<i>16</i>
<i>Básica Secundaria</i>	<i>5</i>	<i>0</i>	<i>5</i>
<i>Media Vocacional</i>	<i>5</i>	<i>0</i>	<i>5</i>

Fuente: SEMLORICA.

Distribuida de la siguiente manera como lo describe la tabla N° 25

Preescolar: Esta implementado en 122 sedes incluyendo urbanas y rurales.

Básica Primaria: Se implementa en 131 sedes incluyendo urbanas y rurales.

Básica Secundaria: Se está aplicando en 28 sedes incluyendo urbanas y rurales.

Media Vocacional: Presta el servicio en 27 sedes incluyendo urbanas y rurales y la educación para adultos solo prestan el servicio 7 sedes incluyendo urbanas y rurales.

La Educación no oficial: Está conformada por 16 establecimientos educativos, donde todos dan los niveles preescolar y primaria, cinco de ellos tienen los niveles básica secundaria y media vocacional, además dos (2) de estos se encuentran en la zona rural, los demás son urbanos, estos establecimientos de acuerdo a las pruebas saber que arroja el icfes sacan mayores resultados que los oficiales y donde surge un interrogante por qué suelen sacar mejores resultados.

7.3.1. Instituciones educativas – centro. Inst educativa margen izquierda - inst margen derecha.

Tabla 27

Establecimientos Educativos Municipio De Santa Cruz De Lorica Sector Oficial

MARGEN IZQUIERDA	N°	MARGEN DERECHA	N°	CENTRO
CE Antonio Sánchez Gutiérrez	1	CE LA Peinada	1	IE Antonio De La Torre Y Miranda
CE Cotoca Abajo	2	CE Mata De Caña Md	2	IE David Sánchez Juliáo
CE Cotoca Arriba	3	IE EL Carito	3	IE Lacides C Bersal
CE Las Camorras	4	IE Eugenio Sánchez Cárdenas	4	IE Santa Cruz
I.E. El Campano De Los Indios	5	IE Instituto Técnico Agrícola.	5	IE Paulo VI
I.E. El Lazo	6	IE Jesús De Nazareth		
I.E. El Remolino	7	IE Román Chica Olaya		
I.E. Los Gómez	8	IE Rafael Núñez		
IE Castilleral				
IE El Rodeo				
IE José Isabel González				
IE Las Flores				
IE San Anterito				
IE San Luis Campo Alegre				
I E Candelaria Hacienda				
IE La Unión				
IE Las Cruces				
IE Villa Concepción				

Fuente: SEMLORICA

7.3.2. Instituciones no oficial - urbanas- rural.

Tabla 28

Establecimientos Educativos Municipio De Santa Cruz De Lorica Sector No Oficial

<i>N°</i>	<i>CENTRO (ZONA URBANA)</i>	<i>N°</i>	<i>ZONA RURAL</i>
<i>1</i>	<i>C. E. Gimnasio Mi Segundo Hogar</i>	<i>1</i>	<i>CE Mixto De Córdoba</i>
<i>2</i>	<i>C.E. Rodolfo Llinás</i>	<i>2</i>	<i>CE Tierralta</i>
<i>3</i>	<i>C E MI Bella Infancia</i>		
<i>4</i>	<i>Colegio Central Militar Almirante</i>		
	<i>Colon</i>		
<i>5</i>	<i>Colegio El Encanto</i>		
<i>6</i>	<i>Escuela Normal Santa Teresita</i>		
<i>7</i>	<i>Gimnasio Los Andes</i>		
<i>8</i>	<i>Instituto Ciudad Lorica</i>		
<i>9</i>	<i>Instituto Infantil Buenaventura</i>		
<i>10</i>	<i>Instituto Mixto Betesda</i>		
<i>11</i>	<i>Instituto Nueva Colombia</i>		
<i>12</i>	<i>Instituto San Carlos</i>		
<i>13</i>	<i>Instituto San Francisco De Asís</i>		
<i>14</i>	<i>Liceo Politécnico Del Sinú</i>		

Fuente: SEMLORICA.

7.4 Evaluacion de los resultados 2006 -2017. Todos los sectores .

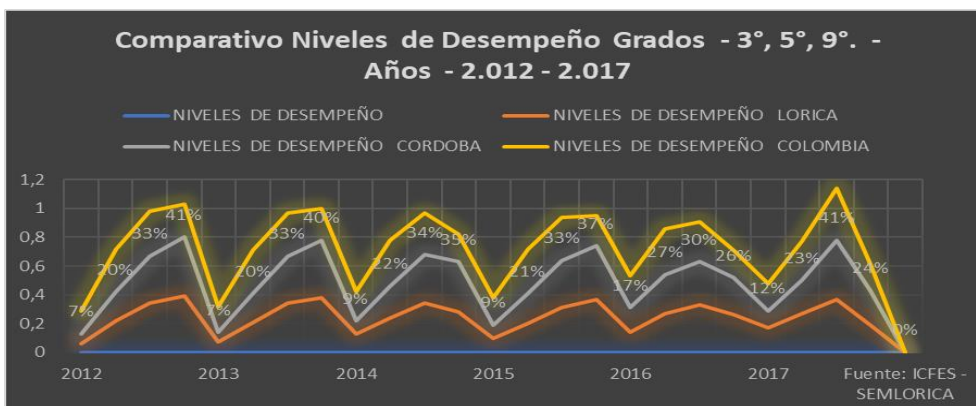
7.4.1. Pruebas Saber ICFES 3°,5°,9°:

La evaluacion de los niveles de desempeño, en el grado tercero en las areas de lenguaje y matematicas 2012 – 2017, comparados con el Departamento de Cordoba y la Nacion, en este caso se toma como linea base colombia. Analizando muy detenidamente los resultados, observamos que la linea base de colombia para el 2012 nivel de desmpño vanzado área de lenguaje es de 16%, mientras que la del municipio de santa cruz de lorica fue de el 6% ,y para el

departamento del 7% presentando una desventaja porcentual de 10% sobre Colombia y el 1% por debajo del departamento de cordoba, caso similar ocurre con las matematicas, cabe decir que en los cinco años de existencia de estas pruebas Índice Sintético de Calidad Educativa ISCE, el Municipio de Santa Cruz de Lorica en los dos ultimos años de resultados tubo un ligero acercamiento a la linea base, si miramos los demas niveles satisfctorio, minimo e insuficiente pasa lomismo por ejemplo en el 2016 el nivel avanzado quedo por debajo en 2 puntos porcentuales en en nivel avazado áreas de matematicas y lenguaje, en cambio para el 2017 supero la linea base en un punto porcentual nivel avanzado. Con respecto a la linea base de los 2012 – 2017. en terminos generales.

Caso que no podemos decir de la parte local, porque si comparamos los sectores no oficial con el oficial, el sector no oficial esta por encima porcentualmente en los resultados de las pruebas saber ISCE ya que las diferencias prcentuales entre un sector y otro son considerables en diferencias porcentuales, ahora si lo sectorizamos por zonas la urbana esta por encima de la rural y asi suceciblemente, continuando con la caparacion de estas evidencias anteriores, damos cuentas, asi como ocurre con el grado tercero igual ocurre con los grados quinto y noveno, donde siempre el sector no oficial va a estar por encima del sector oficial, bien sea comparado por zonas o como se quiera analizar, caso preocupante porque esta dejando una brecha abismal en el conocimiento de los loriqueros, para las generaciones futuras tal como lo evidencia la grafica. N° 7 y las tablas N° 1 al 17.

Ilustración 7



7.4.2. Pruebas Saber Grado Once 2006 -2017: Estas pruebas el ICFES las evalúan de acuerdo a dos resoluciones, la 489 de octubre 20 del 2008 y la 569 del 18 de octubre del 2011, las cuales se reglamentan a través del Decreto 2232 de 2003, compete al ICFES establecer los principios, metodologías y procedimientos que deben guiar la evaluación de la calidad de la educación, acorde con el estado del arte sobre el tema, al nivel nacional e internacional.

La evaluación de los resultados de las pruebas saber 11°, del Municipio de Santa Cruz de Loricá, comparándolas con el Departamento de Córdoba y Colombia, desde el año 2006 hasta el año 2017 en las materias asignadas por el ICFES como son: Química, Física, Biología, Filosofía, Matemáticas, Lenguaje, e Inglés; muestran unos resultados entre 60% - 69%, quedando en índice MEDIO los tres entes territoriales, de acuerdo a las resoluciones de evaluación anteriormente mencionadas, lo que deja un interrogante ¿Que se ha hecho en la última década por la educación en Colombia? Dicho esto por que preocupa que realizado el análisis arroje el mismo resultado para los tres entes, se establecen diferencias entre ellos pero muy mínimas, porque el intervalo del índice medio está dentro del parámetro 60% a 69%, no importa que saquen de diferencia 1% o 2% y puede que hasta cinco puntos porcentuales de diferencia pero como el índice es con intervalos paramétrico ya que existe un límite inferior y uno superior,

como lo establecen las resoluciones 489 de octubre 20 de 2008 y 569 del 18 de octubre de 2011, donde establecen que el índice es de: 0 a 30,00 es BAJO, de 30,01 a 70 el índice es MEDIO y más de 70,01 es alto, lo que indica que no solo el municipio de Santa Cruz de Lorica debe ajustar en educación si no el departamento y Colombia como referentes de la línea base, tal como lo describen las tablas desde la N° 18 a la N°24.

7.4.3. Plan Sectorial Educativo:

La evaluación del presente plan sectorial más que un documento es un proceso de planeación que identifica ¿dónde se está?, ¿hasta dónde se desea llegar?, ¿cómo se va a actuar?, ¿con qué recursos y qué se espera lograr en el período?

EL Plan Sectorial 2016 al 2019 del Municipio de Santa Cruz de Lorica está basado en cuatro derechos o componentes establecidos por la UNESCO sobre los cuales se enmarca el sistema educativo. que son: Asequibilidad o Disponibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad, Adaptabilidad.

Con el cual la administración Municipal pretende cumplir con el artículo 151 de la Ley 115 de 1994. En consecuencia, acoge, tanto los lineamientos estratégicos de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional, como las propuestas presentadas por la Sra. alcaldesa del Municipio de Santa Cruz de Lorica, Dra. Nancy Sofía Jattin Martínez, que fueron incluidas en el Plan de Desarrollo Municipal; además de estar acorde con el marco internacional de cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el plan decenal de educación.

Pero como es acogido por los cuatro derechos o componentes propuestos por la UNESCO, el cual debe cumplir con unos requisitos de cada componente, para su funcionamiento y de acuerdo

a la valoración de los requisitos, no cumple con las exigencias debido a que encada uno de los cuatro componentes existen debilidades, que posiblemente estas debilidades se den por falta de recursos, para la dotación de los establecimientos para prestar un buen servicio educativo.

Desde la **asequibilidad**, se valora la disponibilidad con que el Ministerio de educación y la SEM tratan de asegurar la infraestructura requerida, equipamiento, presupuesto necesarios, cantidad de maestros suficientes., pero para cumplir con el componente de Asequibilidad como derecho a la educación en la actualidad, no posee una infraestructura adecuada para la atención de sus estudiantes, puesto que aproximadamente el 80% de los establecimientos educativos no tienen las condiciones mínimas para la atención de los mismos, al igual que no proporciona dotaciones escolares y la que se ha proporcionado en años anteriores lo ha hecho la empresas privada, además carece de personal idóneo para la atención de la inclusión educativa, puesto que no existe el personal capacitado como apoyo al docente de aula para la atención de estudiantes en condición de discapacidad.

Accesibilidad. el municipio tiene una cobertura casi universal en matricula, pero no cuenta con un servicio de transporte que satisfaga la necesidad del estudiante, sobre todo en la zona rural margen izquierda, porque la que posee no cubre ni el 10% de la población educativa, ya que las vías con que cuenta el municipio están en mal estado, y los buses se pasan dañando debido al difícil acceso. El problema radica en que esa es una zona rural dispersa y los estudiantes quedan muy distantes, dado que el más cerca queda del establecimiento educativo algunos hasta cuatro y cinco kilómetros de distancia de los establecimientos educativos lo que les dificulta la puntualidad e ingreso a clases y se vuelve más difícil cuando azota el invierno, en lo que respecta a otras estrategias de permanencia, solo tiene las que otorga el ministerio de educación.

Aceptabilidad. El municipio viene atendiendo de manera moderada en atención de la cobertura debido a que existen varios modelos educativos tales como: modelo tradicional que se aplica en la mayoría de los establecimientos educativos, sobre todo en la zona del centro y en la zona rural tele-segundaria, escuela nueva y para la población de adultos existen dos modelos que son: El modelo decreto 3011 y aceleración del aprendizaje entre otros, con todos estos modelos se adaptan supliendo las necesidades del estudiante dependiendo de la zona donde reside.

Al respecto la Aceptabilidad: hace referencia a la calidad de educación actualmente el ministerio de educación la está midiendo a través de estándares educativos para los cuales viene aplicando una serie de pruebas como: las Saber ISCE y Saber 11° que se aplican en los grados 3°, 5°, 9°, 11°. El índice sintético de calidad educativa permite conocer cómo se encuentra un colegio en aspectos como progreso, eficiencia, desempeño y ambiente escolar, las Saber Once que permite conocer cómo se encuentra el establecimiento educativo en los progresos de desempeño y así mismo le permite el ingreso a la educación superior al estudiante.

Adaptabilidad. Los informes nacionales, regionales y locales muestran la diferencia urbano-rural es el factor de discriminación educativa. La formación docente y la construcción de escuelas, los edificios escolares y la carencia de equipamiento y materiales presentan desequilibrios evidentes y sistemáticos en las zonas rurales. La educación nacional aún no está pensada en función de las zonas rurales, teniendo siempre como referente al mundo urbano. No es sólo que los contenidos no se adaptan a las necesidades del campo, sino que todo el modelo educativo, administrativo y arquitectónico responde a una óptica urbana, sin considerar los modelos del medio rural.

Por ello es uno de los deberes intrínsecos a la satisfacción del componente de adaptabilidad de la educación es el de reglamentar los presupuestos básicos que guiarán la prestación del servicio educativo y que, por eso, constituyen el punto de referencia a partir del cual debe evaluarse si la educación impartida en cierto contexto reúne las condiciones necesarias para ser considerada aceptable, por ser pertinente, equitativa, adecuada culturalmente y de buena calidad.

7.4.4. Sistema Educativo:

se encuentra distribuido en cuatro niveles como son: preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional y se divide en dos sectores oficial y no oficial y evaluado a través del Índice Sintético de Calidad Educativa que Permite conocer cómo se encuentra un colegio en aspectos como progreso, eficiencia, desempeño y ambiente escolar. Mejorar el puntaje le permitirá a la institución obtener grandes beneficios, incluidos algunos económicos.

reglamentaciones por el ICFES, pero la evaluación del sistema no es la mejor, debido a que el sector no oficial se encuentra por encima en los resultados del sector oficial, cómo se ha expresado en apartados anteriores, que dejan interrogantes como la preocupación con qué y cómo se aprende, para qué sirve y cómo se utiliza lo que se aprende, O posiblemente es una educación no pensada desde el aprendizaje, sino para la enseñanza. Sus intenciones son acceder a la escuela, permanecer en ella, terminar el año escolar, completar el programa, pasar el examen, aprobar, recibir diplomas. Además, la infraestructura existente no es la más adecuada para su funcionamiento.

7.5.impacto de los resultados.

7.5.1. Índice Sintético de Calidad Educativa ISCE (pruebas saber 3°,5°,9° 2012 - 2017) :

El Municipio de Santa Cruz de Lórica, en términos generales, de acuerdo con la evidencias arrojadas en los comparativos, nacionales departamentales y locales, mostraron para el 2012 – 2017 unos resultados por debajo de la línea base nacional, en los grados donde el ICFES aplica las pruebas que son. 3°,5° y 9°, lo cual produce un impacto negativo en los niveles Avanzado, satisfactorio, Mínimo e Insuficiente. De acuerdo a la valoración asignada por el ICFES. Al respecto a las pruebas locales, se evidenció que el sector no oficial, predomina sobre el sector oficial bien sea este urbano o rural.

7.5.2. Pruebas saber 11° 2006 -2017:

Se evidenció de manera general, que los resultados arrojados en estas pruebas durante once años, para el municipio de Santa Cruz de Lórica, el departamento de Córdoba y Colombia, como referente de línea base, no avanzan del índice MEDIO así lo demuestran las tablas de la N° 18 - a la Tabla N° 24. Y de acuerdo a lo establecido por las resoluciones, la 489 de octubre 20 del 2008 y la 569 del 18 de octubre del 2011 emanadas por el ICFES.

En la parte local ocurre igual a la básica primaria y básica secundaria en los años 2012 – 2017 donde el sector no oficial está por encima del sector oficial en los resultados, comparado por sectores y zonas, las evidencias anteriores muestran un panorama de preocupación para el futuro de la educación del Municipio de Santa Cruz de Lórica, si no se plantean estrategias para la mejora continua del sistema educativo.

7.5.3. EL Plan Sectorial educativo 2016 al 2019.

Del Municipio de Santa cruz de Loricá esta fundamentado en los cuatro derechos o componente establecidos por la UNESCO sobre los cuales se sienta el sistema educativo . que son: Asequibilidad o Disponibilidad, Accesibilidad, Adaptabilidad, Aceptabilidad. Por el cual la administración Municipal pretende cumplir con el artículo 151 de la Ley 115 de 1994.

Por lo tanto, debe cumplir con los lineamientos estratégicos establecidos por la UNESCO y las políticas educativas del Ministerio de Educación Nacional, como estas propuestas fueron incluidas en la Plan de Desarrollo Municipal; presentado por la Sra. alcaldesa del Municipio de Santa de Loricá, Dra. Nancy Sofía Jattin Martínez, que además debe estar acorde con el marco internacional debe cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el plan decenal de educación.

Luego entonces el plan sectorial o plan de desarrollo educativo debería cumplir con los requisitos citados anteriormente de acuerdo a la valoración de las exigencias en cada componente o derecho, para su funcionamiento.

Siendo así visto desde las exigencias de la UNESCO el plan sectorial o plan de desarrollo educativo del municipio de santa cruz de loricá 2016 – 2019 no cumple con estas exigencias debido a que en cada uno de los cuatro componentes derechos existen debilidades, que posiblemente esas debilidades se den por falta de recursos, para la inversión educativa por parte del ministerio de educación nacional, o falta de gestión por parte del municipio como garante del estado, para la dotación oportuna de los establecimientos educativos, para la prestación de un buen servicio educativo.

7.5.4. Sistema educativo:

Por los resultados arrojados en las evaluaciones realizadas y evidenciadas en el sistema educativo del Municipio de Santa Cruz de Lorica, no posee buenas referencias académicas que le permitan progreso, eficiencia, desempeño y ambiente escolar. Mejorar el puntaje le permitirá obtener grandes beneficios, incluidos algunos económicos. pero la evaluación del sistema no es la mejor, debido a que el sector no oficial se encuentra por encima en los resultados del sector oficial

Al respecto el plan sectorial que acoge este sistema educativo, no se amolda por las razones expuestas en apartados anteriores o cabría preguntarse. ¿Nuestra educación aún no está pensada desde la experiencia y necesidades de los pobres? O el sistema educativo está organizado en función de alumnos y alumnas que viven en situación normal, con buena salud, ¿buena alimentación y además cuentan con un hogar y con los recursos básicos para una vida digna? Pero la realidad, para la mayoría, no es esa. De esta forma la discriminación a los más pobres se opera a través de la exclusión de sus expectativas y actitudes por parte de los tomadores de decisiones. ¿O será que el calendario académico y el horario escolar no responden a su realidad; o tal vez los docentes se encuentran mal preparados y todos estos resultados es consecuencia de tal abandono escolar?, de todas formas, es preocupante el panorama del sistema educativo.

8. CONCLUSIONES.

❖ Índice Sintético de Calidad Educativa ISCE del Municipio de Santa Cruz de Lórica, de acuerdo a las evidencias arrojadas en los comparativos, nacionales departamentales y locales, mostraron para el 2012 – 2017 unos resultados por debajo de la línea base nacional, en los grados donde el ICFES aplica las pruebas que son. 3°, 5° y 9°, lo cual produce un impacto negativo en los niveles Avanzado, satisfactorio, Mínimo e Insuficiente. De acuerdo a la valoración asignada por el ICFES. Al respecto a las pruebas locales, se evidenció que el sector no oficial, predomina sobre el sector oficial bien sea urbano o rural.

Así mismo la evaluación de los resultados de las pruebas Saber 11°, del Municipio de Santa Cruz de Lórica, comparándolas con el Departamento de Córdoba y Colombia, desde el año 2006 hasta el año 2017 más las pruebas en las materias asignadas por el ICFES como son:

Química, Física, Biología, Filosofía, Matemáticas, Lenguaje, e Inglés; muestran unos resultados entre 60% - 69%, quedando en índice MEDIO los tres entes territoriales, de acuerdo a las resoluciones de evaluación anteriormente mencionadas, lo que deja un interrogante ¿Qué se ha hecho en la última década por la educación en Colombia? Dicho esto por que preocupa que realizado el análisis arroje el mismo resultado para los tres entes, se establecen diferencias entre ellos pero muy mínimas, porque el intervalo del índice medio está dentro del parámetro 60% a 69%, no importa que saquen de diferencia 1% o 2% y puede que hasta cinco puntos porcentuales de diferencia pero como el índice es con intervalos paramétrico ya que existe un límite inferior y uno superior, como lo establecen las resoluciones 489 de octubre 20 de 2008 y 569 del 18 de octubre de 2011, donde establecen que el índice es de: 0 a 30,00 es BAJO, de 30,01 a 70 el índice es MEDIO y más de 70,01 es ALTO, lo que indica que no solo el municipio de Santa Cruz de Lórica debe ajustar en educación si no el departamento y Colombia como referentes de la línea base, tal como lo describen las tablas desde la N° 18 a la N° 24.

❖ El plan sectorial visto desde las exigencias de la UNESCO el plan sectorial o plan de desarrollo educativo del municipio de santa cruz de lorica 2016 – 2019 no cumple con estas exigencias debido a que encada uno de los cuatro componentes de derechos Asequibilidad o Disponibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad, Adaptabilidad. existen debilidades, que posiblemente esas debilidades se den por falta de recursos, para la inversión educativa por parte del ministerio de educación nacional, o falta de gestión por parte del municipio como garante del estado, para la dotación oportuna de los establecimientos educativos, para la prestación de un buen servicio educativo.

❖ La Descripción del Sistema Educativo del Municipio de Santa Cruz de Lorica. 2016 - 2019. A través de los informes de los resultados nacionales, departamentales, y municipal muestran diferencia urbano-rural factor que se puede ver posiblemente, como discriminación educativa. La formación docente en educación inclusiva y la construcción de escuelas, los edificios escolares y la carencia de equipamiento y materiales presentan desequilibrios evidentes y sistemáticos en las zonas rurales. O podría ser que la educación del país aún no está programada en función de las zonas rurales, o es muy posible que solo tengan como referente las zonas urbanas.

Dicho esto, porque parece que no se tiene encuneta las regiones para la elaboración de los contenidos programáticos (estándares) no se adaptan a las necesidades del campo, sino que los modelos educativos, sistema administrativo y arquitectónico se enfoca hacia a una óptica urbana, sin tener en cuenta lo rural ya que en la actualidad a premia la guerra del conocimiento ósea que

existe la necesidad del aprendizaje, tal como es sabido. Hoy la preocupación con qué y cómo se aprende, para qué sirve y cómo se utiliza lo que se aprende, ocupa poco tiempo en la investigación.

Por todo lo anterior parece ser que la educación en Colombia no es pensada desde el aprendizaje, sino para la enseñanza. Sus intenciones son acceder a la escuela, permanecer en ella, terminar el año escolar, completar el programa, pasar el examen, aprobar, recibir diplomas.

❖ En la determinación de los impactos se puede decir que las pruebas ISCE 2012 - 2017 en los comparativos, nacionales departamentales y locales, muestran para el 2012 – 2017 unos resultados por debajo de la línea base nacional, en los grados donde el ICFES aplica las pruebas que son. 3°, 5° y 9°, lo cual produce un impacto negativo en los niveles Avanzado, satisfactorio, Mínimo e Insuficiente. De acuerdo a la valoración asignada por el ICFES. Al respecto a las pruebas locales, se evidenció que el sector no oficial, predomina sobre el sector oficial bien sea este urbano o rural así mismo ocurre con las Pruebas Saber 11° 2006 – 2017 ya que estas pruebas durante once años, para el municipio de Santa Cruz de Lorica, el departamento de Córdoba y Colombia, como referente de línea base, no avanzan del índice MEDIO así lo demuestran las tablas de la N° 18 - a la Tabla N° 24. Y de acuerdo a lo establecido por las resoluciones, la 489 de octubre 20 del 2008 y la 569 del 18 de octubre del 2011 emanadas por el ICFES.

Al respecto del Plan sectorial o el plan de desarrollo educativo 2016 – 2019 se puede concluir que no cumple con las exigencias establecidas por la UNESCO debido a que en cada uno de los cuatro componentes derechos existen debilidades, que posiblemente esas debilidades se den por falta de recursos, para la inversión educativa por parte del ministerio de educación nacional, o

falta de gestión por parte del municipio como garante del estado, para la dotación oportuna de los establecimientos educativos, para la prestación de un buen servicio educativo.

La situación del sistema educativo no es la mejor, debido a que el sector no oficial se encuentra por encima en los resultados del sector oficial, cómo se ha expresado en apartados anteriores, que dejan interrogantes como la preocupación con qué y cómo se aprende, para qué sirve y cómo se utiliza lo que se aprende, O posiblemente es una educación no pensada desde el aprendizaje, sino para la enseñanza. Sus intenciones son acceder a la escuela, permanecer en ella, terminar el año escolar, completar el programa, pasar el examen, aprobar, recibir diplomas.

9. RECOMENDACIONES O PROPUESTAS A DESRROLLAR.

Estas propuesta o recomendaciones se realizan teniendo en cuenta el Plan sectorial educativo o plan de Desarrollo educativo 2016 – 2019 del municipio de santa cruz de lorica, el cual establece que posee un enfoque transversal enmarcado en los cuatro componentes de derecho con Educación de Calidad que promueve la organización y el fortalecimiento de los instrumentos y procesos de planeación educativa.

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	I. Aulas construidas, en sedes educativas urbanas y rurales
Objetivo Sectorial o transversal	Objetivo 1: Crear condiciones en la infraestructura educativa para que las Instituciones Educativas ocupen el centro del quehacer del Sistema Educativo y reciban el apoyo necesario

Evaluación.	<p>el municipio de santa cruz de lorica en el plan sectorial educativo 201 - 2019, arranca con una línea base para el año 2016 en aulas construidas de 426, para el año 2017 logra la construcción de 67 aulas nuevas lo cual representaría un 15,7% extra de la línea base encontrada, para el año 2019 tiene la meta de elevar la cifra a 100 construcciones elevando así su porcentaje representativo en 23%, y proyecta para el 2022 aumentar las construcciones hasta alcanzar un alza sobre la línea base de un 28,2%, construyendo un total de 120 sedes educativas.</p>					
Observaciones	<p>Formula del Cálculo.</p> $PAC = \left(\frac{Meta}{Linea\ base} \right) * 100$ <p>PAC = Proyecto de Aulas Construidas. Meta a Conseguir. Línea Base.</p> <p>El indicador es un valor que equivale al número de Aulas construidas en el municipio a 2016 - 2022 en las que se implementan los modelos educativos, con una medición anual correspondiente a cada año escolar.</p>					
Periodicidad	Por año escolar					
Fuente	SEMLORICA: secretaria de educación municipal de lorica					
Referencias adicionales	Dependencia responsable de medir el avance del indicador: MEN - Municipio					
Línea base 2016	Meta Lograda 2017	Meta 2019	Meta Programada 2022	Meta porcentual Lograda 2017	Meta porcentual 2019	Meta porcentual Programada 2022
426	67	100	120	15,7%	23%	28,2%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2. Docentes formados y capacitados en maestrías y doctorados orientados a la excelencia y calidad educativa.
Objetivo Sectorial o transversal	Objetivo 2: Crear condiciones en la infraestructura educativa para que las Instituciones Educativas ocupen el centro del quehacer del Sistema Educativo y reciban el apoyo necesario para cumplir con sus fines.
Evaluación.	La formación docente en cuanto maestrías y doctorados muestra una elevación de sus índices para el 2017 de un 4% más alto que en el 2016, el cual para ese año se formaron 40 docentes y para el 2017 se formaron en maestrías y doctorados 71 docentes, como meta propuesta se tiene que para el año 2019 se formen por parte del estado 120 docentes logrando un total de un 11% de la población docente con formación superior en maestrías y doctorados, así como también se prevé que para el 2022 se puedan formar 180 docentes logrando así tener para este año un 16,4% del total poblacional docente capacitados en maestrías y doctorados en aras de la excelencia y calidad educativa del municipio de santa cruz de lorica.
Observaciones	<p>Formula del Cálculo.</p> $DFMYD = \left(\frac{Meta}{Linea\ base\ 2016} \right) * 100$ <p>DFMYD = Docentes formados y capacitados en maestrías y doctorados. Meta a Conseguir. Línea Base 2016.</p> <p>El indicador es un valor que equivale al número de docentes formados en maestrías y doctorados en el municipio a 2016 - 2022 con los cuales se</p>

	implementa los modelos educativos, con una medición anual correspondiente a cada año escolar.					
Periodicidad	Por año escolar					
Fuente	SEMLORICA: secretaria de educación municipal de lórica					
Referencias adicionales	Dependencia responsable de medir el avance del indicador: MEN – ICETEX - MUNICIPIO					
Línea base 2016	Meta Lograda 2017	Meta 2019	Meta Programada 2022	Meta porcentual Lograda 2017	Meta porcentual 2019	Meta porcentual Programada 2022
40	71	120	180	6.5%	11%	16.4%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3. Terminales de cómputo adquiridos para los establecimientos educativos del municipio
Objetivo Sectorial o transversal	Objetivo 3: Aplicar el uso de las nuevas tecnologías, con la finalidad de lograr el debido aprovechamiento de las TIC's (Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones) en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Evaluación.	La ampliación de cupos en programas de recreación y deportes tiene un notorio incremento en el año 2017, pasando de 550 a 650 con una diferencia de 100 cupos, se prevé que para el año 2019 aumenten en 800 cupos, de igual manera para el año

	2022 se espera aumentar esta cifra a 900 cupos logrando aumentar el rango de ampliación en programas de recreación y deporte.					
Observaciones	<p>Formula del Cálculo.</p> $TDC = \left(\frac{Meta}{Linea\ base\ 2016} \right) * 100$ <p>TDC = Terminales de cómputo.</p> <p>Meta a Conseguir.</p> <p>Línea Base.</p> <p>El indicador es un valor que equivale al número de computadores adquiridos por la SEM para estudiantes de los establecimientos educativos en el municipio a 2016 - 2022 con los cuales se implementa los modelos educativos, con una medición anual correspondiente a cada año escolar.</p>					
Periodicidad	Por año escolar					
Fuente	SEMLORICA: secretaria de educación municipal de lórica					
Referencias adicionales	Dependencia responsable de medir el avance del indicador: MEN - SEM. E.E.					
Línea base 2016	Meta Lograda 2017	Meta 2019	Meta Programada 2022	Meta porcentual Lograda 2017	Meta porcentual 2019	Meta porcentual Programada 2022
550	650	800	900	1,2%	1,5%	1,6%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características

<p>Indicador</p>	<p>4. Proyectos tecnológicos, culturales, deportivos y ambientales para el estímulo de la permanencia de los estudiantes en los establecimientos educativos del municipio.</p>
<p>Objetivo Sectorial o transversal</p>	<p>Objetivo 4: Aprovechar el tiempo libre, con proyectos de innovación tecnológica culturales, deportivos y ambientales, para el desarrollo de capacidades técnicas y emprendedoras que fortalezcan el estímulo de la permanencia de los estudiantes en los establecimientos educativos.</p>
<p>Evaluación.</p>	<p>para el año 2017 se encontró un aumento porcentual de 1,5% con respecto al 2016 en la ejecución de proyectos tecnológicos, culturales, deportivos y ambientales, para el año 2019 se prevé un aumento de 135 proyectos los cuales serían un equivalente al 4,4 % por encima de lo encontrado en el año 2016 y para el 2022 las cifras de aumento en proyectos estarían en 100, lo cual daría un aumento porcentual en 3,2 dejando en sumatoria un total de un 8,8% los proyectos tecnológicos, culturales, deportivos y ambientales que estimulen la permanencia de los estudiantes en los establecimientos educativos del municipio</p>
<p>Observaciones</p>	<p>Formula del Cálculo.</p> $PTCDA = \left(\frac{Meta}{Linea\ base\ 2016} \right) * 100$ <p>PTCDA = Proyectos tecnológicos, culturales, deportivos y ambientales. Meta a Conseguir. Línea Base.</p> <p>El indicador equivale al aprovechamiento del tiempo libre con proyectos de innovación tecnológica culturales, deportivos y ambientales elaborados por los establecimientos educativos por los estudiantes de los establecimientos educativos en el municipio a 2016 - 2022 para la permanecía educativa con los cuales se implementa los modelos educativos, con una medición anual correspondiente a cada año escolar.</p>

Periodicidad	Por año escolar					
Fuente	SEMLORICA: secretaria de educación municipal de lórica					
Referencias adicionales	Dependencia responsable de medir el avance del indicador: Establecimientos. Educativos.					
Línea base 2016	Meta Lograda 2017	Meta 2019	Meta Programada 2022	Meta porcentual Lograda 2017	Meta porcentual 2019	Meta porcentual Programada 2022
31	45	135	100	1,5%	4,4%	3,2%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	<i>5. Cupos, para niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, en programas de recreación y deporte.</i>
Objetivo Sectorial o transversal	Objetivo 5: Incentivar y articular la formación deportiva, en las instituciones educativas, para contribuir con la formación integral de niños, niñas y adolescentes, utilizando el deporte como propósito y medio para orientar y formar ciudadanos y ciudadanas, fomentar una cultura física.
Evaluación.	la ampliación de cupos en programas de recreación y deportes tiene un notorio incremento en el año 2017, pasando de 550 a 650 con una diferencia de 100 cupos, se prevé que para el año 2019 aumenten en 800 cupos, de igual manera para el año 2022 se espera aumentar esta cifra a 900 cupos logrando aumentar el rango de ampliación en programas de recreación y deporte.
Observaciones	Formula del Cálculo.

$CUNA = \left(\frac{Meta}{Linea\ base\ 2016} \right) * 100$ <p>CUNA = <i>Cupos, para niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años.</i></p> <p>Meta a Conseguir.</p> <p>Línea Base.</p> <p>El indicador equivale a los <i>Cupos, para niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, en programas de recreación y deporte</i> por los estudiantes de los establecimientos educativos en el municipio a 2016 - 2022</p>						
Periodicidad		Por año escolar				
Fuente		SEMLORICA: secretaria de educación municipal de lórica				
Referencias adicionales		Dependencia responsable de medir el avance del indicador: MEN - SEM. E.E..				
Línea base 2016	Meta Lograda 2017	Meta 2019	Meta Programada 2022	Meta porcentual Lograda 2017	Meta porcentual 2019	Meta porcentual Programada 2022
550	650	800	900	1,2%	1,5%	1,6%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	<i>6. Proyectos de formación para directivos docentes sobre políticas administrativas y curriculares.</i>

Objetivo Sectorial o transversal	Objetivo 6: Fortalecer las capacidades de gestión de las escuelas, en el contexto de su entorno, para el logro de los aprendizajes.
Evaluación.	. En la creación de proyectos de formación para directivos docentes sobre políticas administrativas y curriculares se logra ver un aumento significativo en el año 2017, pasando de 45 en el 2016 a 254 en el 2017, para el 2019 se presume alcanzar 300 proyectos y de igual manera mantener esa misma meta para el año 2022.
Observaciones	<p>Formula del Cálculo.</p> $PFDPAC = \left(\frac{Meta}{Linea\ base\ 2016} \right) * 100$ <p>PFDPAC = <i>Proyectos de formación para directivos docentes sobre políticas administrativas y curriculares.</i></p> <p>Meta a Conseguir.</p> <p>Línea Base.</p> <p>El indicador equivale al <i>Proyectos de formación para directivos docentes sobre políticas administrativas y curriculares</i> de los establecimientos educativos en el municipio a 2016 - 2022 con los cuales se implementa los modelos educativos, con una medición anual correspondiente a cada año escolar.</p>
Periodicidad	Por año escolar
Fuente	SEMLORICA: secretaria de educación municipal de lórica
Referencias adicionales	Dependencia responsable de medir el avance del indicador: SEM.

Línea base 2016	Meta Lograda 2017	Meta 2019	Meta Programada 2022	Meta porcentual Lograda 2017	Meta porcentual 2019	Meta porcentual Programada 2022
45	254	300	300	5,6%	1,2%	1,0%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	<i>7. Establecimientos Educativos que actualizaron el PEI con la adopción de nuevos modelos educativos.</i>
Objetivo Sectorial o transversal	Objetivo7: Incentivar y articular la formación deportiva, en las instituciones educativas, para contribuir con la formación integral de niños, niñas y adolescentes, utilizando el deporte como propósito y medio para orientar y formar ciudadanos y ciudadanas, fomentar una cultura física.
Evaluación.	. Encontramos que para el 2017 hubo un incremento en los establecimientos educativos que actualizaron el PEI con la adopción de nuevos modelos educativos en un 51,6%.
Observaciones	<p>Formula del Cálculo.</p> $EEAPANM = \left(\frac{Meta}{Linea\ base\ 2016} \right) * 100$ <p>EEAPANM = Establecimientos Educativos que actualizaron el PEI con la adopción de nuevos modelos educativos.</p> <p>Meta a Conseguir.</p>

		<p>Línea Base.</p> <p>El indicador equivale a los Establecimientos Educativos que actualizaron el PEI con la adopción de nuevos modelos educativos de los establecimientos educativos en el municipio a 2016 - 2022 con los cuales se implementa los modelos educativos, con una medición anual correspondiente a cada año escolar.</p>				
Periodicidad		Por año escolar				
Fuente		SEMLORICA: secretaria de educación municipal de lórica				
Referencias adicionales		Dependencia responsable de medir el avance del indicador: SEM – E.E.				
Línea base 2016	Meta Lograda 2017	Meta 2019	Meta Programada 2022	Meta porcentual Lograda 2017	Meta porcentual 2019	Meta porcentual Programada 2022
31	16	22	22	51,6%	71%	71,0%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	<i>8.. Docentes capacitados en educación inicial.</i>
Objetivo Sectorial o transversal	Objetivo 8. Fortalecer la formación pedagógica a docentes en educación inicial y dotación de material didáctico, para el desarrollo profesional docente centrado en la escuela y el alumno.
Evaluación.	. En la capacitación docente encontramos que para el año 2017 se logró capacitar en 35,4% la cantidad total de docentes en estas áreas, para el año 2019 se espera poder alcanzar a capacitar el 61,5% de la población de igual manera se prevé que para el año 2022 se logre de igual modo la capacitación de al menos 80 docentes del total poblacional.

Observaciones	Formula del Cálculo.					
	$DCEI = \left(\frac{Meta}{Linea\ base\ 2016} \right) * 100$					
	DCEI = <i>Docentes capacitados en educación inicial</i> .					
	<p>Meta a Conseguir.</p> <p>Línea Base.</p> <p>El indicador equivale a los <i>Docentes capacitados en educación inicial</i> .de los establecimientos educativos en el municipio a 2016 - 2022 con los cuales se implementa los modelos educativos, con una medición anual correspondiente a cada año escolar.</p>					
Periodicidad	Por año escolar					
Fuente	SEMLORICA: secretaria de educación municipal de lorica					
Referencias adicionales	Dependencia responsable de medir el avance del indicador: SEM.					
Línea base 2016	Meta Lograda 2017	Meta 2019	Meta Programada 2022	Meta porcentual Lograda 2017	Meta porcentual 2019	Meta porcentual Programada 2022
130	46	80	80	35,4%	61,5%	61,5%

10. BIBLIOGRAFIA.

- Chuayffet Chemor, E., & Del Val Blanco, D. (P.S.E. MEXICO 2013 - 2018). *Programa Sectorial de Educación Mexico D.F. 2013-2018*. Mxico.
- Quiroga C., V., & Díaz P., M. I. (Programa de Políticas Educativas CHILE 2004 - 2016). *REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN CHILE*. Santiago de Chile.: Centro de estudios Mineduc. Todos por Chile.
- Tamayo Hernández, M. (22 de Octubre de 2016). *Colombia Megusta*. Obtenido de Colombia Megusta.: <https://www.colombiamegusta.com/la-historia-del-icfes-fin-debemos-presentar-este-examen/>
- TOMASEVSKI , K. (2003). *Indiadores del Derecho a la Educación*. Unesco.: PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com.
- Aguilar Aguilar, M. Á. (1995-2000). *El Impacto de la Carrera de Economía de la BUAP en el Mercado Laboral*. Edición electrónica .
- Belkys P. , E. (07 de Jujio de 2010). Al día con las Noticias Monitoreo de Prensa (Periodico Vanguardia Liberal.). *Se Renueva la Institución del Icfes*.
- Bembibre, C. (04 de Mayo de 2015). *Importancia.org. Una Guia de Ayuda*. Obtenido de Importancia.org. Una Guia de Ayuda: <https://www.importancia.org/?s=Plan%20Educativo>
- Finocchiaro, A., & Mezzamico, J. (Plan Estratégico Nacional 2016 - 2021). *ARGENTINA Enseña y Aprende Plan Estratégico Nacional 2016-2021- Ministerio de Educación y Deportes de la Nación*. Buenos Aires: Presidencia de la Nacion.

MEN. (16 de junio de 2010). *Ministerio de Educacion Ncional*. Obtenido de Ministerio de Educacion Ncional.: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-231235.html>

Nacion, Contaloria general de la. (Plan Sectorial de Educacion Bogotá” 2017). *INFORME ESTRUCTURAL “EVALUACIÓN A LAS BASES DEL PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN”*. BOGOTA.

Resolucion. (569 - 2011). *RESOLUCIÓN N? (000569) DEL 18 DE OCTUBRE DE 2011.- ICFES* *mejor saber, prosperidad para tos*. Bogotá.

Resolucion, 4. (489 - 2008). *RESOLUCIÓN No. 489 DE OCTUBRE 20 DE 2008 - Ministerio de Educación Nacional República de Colombia - Instituto Colombiano Para el Fomento de La Educación Superior*. Bogotá.

Ruiz Muñoz, M. M. (2014). El derecho a la educación y la construcción de indicadores educativos con la participación de las escuelas. *Scielo. Sinéctica no.43 Tlaquepaque jul./dic. 2014*.

Secretaria de Educacion de Medellin. (2016 - 2027). *lan Educativo Municipal de Medellin*. Medellin.

SEMLORICA. (30 de Junio de 2012 - 2014). *Secretaría de Educación,cultura, recreacion y deprtes de Lorica - Córdoba*. Obtenido de Secretaría de Educación ultura, recreacion y deprtes de Lorica - Córdoba: <http://www.seilorica.com/>

Sentencia T-743, ENTENCIA T-743 DE 23 DE OCTUBRE DE 2013 ,DERECHO DE LA EDUCACIÓN, ELEMENTOS DEL DERECHO DE LA EDUCACIÓN, DERECHO A LA EDUCACIÓN, ICFES, DERECHOS EN LA EDUCACIÓ (Corte Constitucional (Colombia) 23 de Cctubre de 2013).

Unesco. (2015). *GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN SECTORIAL DE EDUCACION*. Washington,,: Global Partnership for Education. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org>.

